



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

Disposiciones jurídicas y operativas que rigen a la Institución:

El 8 de septiembre de 1993, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la autorización para la constitución y operación como Institución de Banca Múltiple a Banco Interacciones, S. A., teniendo como accionista principal a “Grupo Financiero Interacciones, S. A. de C. V.”, quien es propietario del 99.99% de las acciones de la Institución. La actividad de Banco Interacciones, S. A. está regida, entre otras, por la ley de las Instituciones de Crédito, la cual tiene por objeto regular el servicio de Banca y Crédito.

Principales políticas contables:

- a) Bases de preparación y presentación de la información financiera

Los estados financieros consolidados adjuntos que se presentan sobre bases consolidadas han sido preparados de acuerdo a los criterios contables prescritos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) a través de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito” (Circular Única de Bancos). A falta de un criterio de contabilidad específico de la CNBV para las Instituciones, o en un contexto más amplio, de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se aplicarán las bases para suplencia previstas en la NIF A-8.

Las NIF están conformadas por: a) las NIF, sus Mejoras, las Interpretaciones a las NIF (INIF) y las Orientaciones a las NIF (ONIF), b) los Boletines de Principios de Contabilidad emitidos por el IMCP que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las NIF y c) por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (International Financial Reporting Standards o IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board que son aplicables de manera supletoria.

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron autorizados por el Consejo de Administración.

La Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos del Banco, otorgan facultades al Consejo de Administración del Banco para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la Asamblea Ordinaria del Consejo de Administración. Adicionalmente, la CNBV podría solicitar correcciones a los estados financieros auditados del Banco en caso de que se identifiquen incumplimientos a los criterios contables que le sean aplicables.

- b) Consolidación de Estados Financieros

Compañías subsidiarias

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen la información financiera de Inmobiliaria Interorbe, S. A. de C. V., Inmobiliaria Mobinter, S. A. de C. V. e Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S. A. de C. V. (Compañías subsidiarias). Los estados financieros consolidados reflejan los resultados de operación de las subsidiarias a partir de la fecha en que se adquirieron y hasta el cierre trimestre informado.

Los estados financieros del Banco y los de sus Compañías subsidiarias se han preparado a una misma fecha y por el mismo período. Todos los saldos y operaciones importantes generados entre compañías que se consolidan han sido eliminados.

Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S. A. de C. V., tiene como actividad principal la prestación de servicios de administración de activos de sociedades de inversión, distribución y valuación de acciones que emitan dichas sociedades, proporcionar servicios de contabilidad y administración para las sociedades de inversión y la realización de actividades necesarias para ello que la CNBV autoriza consolidar por considerar que son compatibles, análogas, conexas y complementarias a las que le son propias.

- c) Cambios en políticas contables por adopción de disposiciones de la CNBV y nuevas NIF

Modificaciones a las disposiciones:

CNBV:

El Banco ha adoptado los siguientes criterios contables emitidos por la CNBV, los cuales son aplicables a partir del 1 de enero de 2012:

Criterio B-10 Fideicomisos:

Este criterio tiene por objetivo definir las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación en los estados financieros para las actividades de fideicomiso privado que realicen las entidades en su calidad de fiduciarias, así como para las operaciones de mandato, incluyendo aquéllas que realicen las instituciones de banca de desarrollo en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal.

Criterio C-5 Consolidación de Entidades de Propósito Específico:

El presente criterio tiene por objetivo definir las normas particulares relativas a la consolidación de las Entidades de Propósito Específico (EPE).

NIF promulgadas por CINIF

Aplicables a partir del 1 de enero de 2013 a Banco Interacciones:

- NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados.
- NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes
- NIF C-21, Acuerdos con control conjunto

Las normas y mejoras emitidas por el CINIF no tuvieron un efecto sustancial en la información financiera del Banco.

- d) Convergencia de normas de información financiera aplicables en México

Los criterios contables de la CNBV adoptados por el Banco, son similares en esencia a las "NIF".

- e) Estados de resultados consolidados

Conforme a las actualizaciones del criterio D-2 "Estados de resultados" de la Circular Única de Bancos, a partir del 28 de abril de 2009 se consideran como otros egresos de la operación" los que no están comprendidos en los demás conceptos del estado de resultados, ni forman parte de los gastos de administración y promoción, entre otros: a) las recuperaciones de cartera de crédito, b) el resultado por adquisición o cesión de cartera, c) los donativos, d) la pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de los bienes inmuebles, el crédito mercantil de otros activos de larga duración en uso o disponibles para su venta y de otros activos, e) los dividendos provenientes de otras inversiones permanentes y de inversiones en asociadas disponibles para la venta, f) la pérdida por adjudicación de bienes, el resultado por la valuación de bienes adjudicados, el resultado de bienes adjudicados, así como la estimación por la pérdida de valor de bienes adjudicados y g) de los resultados por posición monetaria y en cambios generados por partidas no relacionadas con el margen financiero de las entidades tratándose de un entorno inflacionario.

f) Estados de flujos de efectivo consolidados

El Banco presenta los estados de flujos de efectivo consolidados por el método indirecto, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del año por los efectos de transacciones de partidas que no impliquen un flujo de efectivo; cambios que ocurran en los saldos de las partidas operativas y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión y de financiamiento.

g) Reconocimiento de los efectos de la inflación

A partir del primero de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación debido a que el Banco operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a la fecha de los estados financieros al 30 de septiembre de 2013 es menor del 26%: 12.0580%.

h) Disponibilidades

Las disponibilidades se valúan a su valor nominal, en el caso de moneda extranjera, la diferencia que resulte de la valuación de las divisas de las cuentas de activo y pasivo, se registran en resultados en la cuenta denominada cambios. Los rendimientos sobre depósitos a la vista, se reconocen en resultados conforme se devengan.

i) Operaciones de compra-venta de dólares

El Banco maneja operaciones de compra-venta de dólares y futuros con plazos valor de 24, 48, 72 horas. Los dólares comprados o vendidos se registran en el activo o pasivo al momento de pactarse la operación al equivalente en moneda nacional.

El tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la Moneda Nacional con el Dólar de los Estados Unidos de América, será el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda.

Por las operaciones de compra-venta de dólares a futuro, se celebra un contrato por el cual se adquiere el derecho o la obligación a recibir o cubrir las diferencias, en moneda nacional, que resulten del deslizamiento del peso mexicano con respecto al dólar americano, sobre un monto en moneda extranjera estipulado en el contrato; al cierre del mes se valúa la posición al tipo de cambio del último día, registrando la fluctuación cambiaria en el estado de resultados.

j) Inversiones en valores

Títulos para Negociar

Son aquellos valores que las entidades adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compra-venta en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado. Se valúan a su valor razonable y su efecto se reconocerá en los resultados del ejercicio; al momento de su enajenación dicho efecto se reclasifica como parte del resultado por compra-venta.

Títulos Disponibles para la Venta

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compra-venta en el corto plazo y en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento, respectivamente. Se valúan a su valor razonable y el resultado por valuación se reconoce en el rubro "Resultado por valuación de títulos disponibles para venta" que se incluye en el estado de variaciones en las cuentas de capital contable consolidado adjunto. Al momento de su enajenación el resultado por

valuación acumulado se reclasifica como parte del resultado por compraventa de valores que se incluye en el rubro "Resultado por intermediación" dentro del estado de resultados consolidado adjunto.

Títulos conservados a Vencimiento

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo (lo cual significa que un contrato define los montos y fechas de los pagos a la Institución tenedora), respecto de los cuales la Institución tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. No se clasifica un título como conservado a vencimiento, si durante el ejercicio en curso o durante los dos ejercicios anteriores, la Institución ha vendido o reclasificado un título independientemente de que tenga características similares o no, con la excepción de aquellas ventas o reclasificaciones que:

- a) se efectúan dentro de los 28 días naturales previos a su vencimiento o, en su caso, de la fecha de la opción de recompra del título por parte del emisor, u
- b) ocurren después de que la Institución devengó o, en su caso, cobró más del 85% de su valor original en términos nominales.

Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), así como de los costos de transacción, forman parte de los intereses devengados.

Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio). Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen dependiendo su categoría: a) los títulos para negociar, se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición y b) los títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento, inicialmente como parte de la inversión.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores contra los resultados del ejercicio (inclusive en el caso de títulos disponibles para la venta). En el momento en el que los intereses devengados se cobren, se disminuye el rubro de inversiones en valores contra el rubro de disponibilidades.

No se efectúan reclasificaciones entre las categorías de los títulos, excepto cuando dicha reclasificación se realice de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento.

El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación, en caso de efectuar la reclasificación descrita en el párrafo anterior, se reconoce en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.

A la entrada en vigor de la 20a. Resolución Modificatoria a la Circular Única de Bancos fue incorporado al criterio contable B-2 un tratamiento opcional para las reclasificaciones entre las categorías de las inversiones en valores, previa autorización de la CNBV.

k) Operaciones de reporto

El Banco realiza operaciones de reporto actuando como reportadora y reportada, con valores gubernamentales y títulos bancarios.

La cuenta por cobrar o por pagar que representa el derecho o la obligación de recibir o restituir el efectivo, según corresponda, así como los premios, se presentan dentro del balance general consolidado adjunto en el rubro de "deudores por reporto" o "acreedores por reporto", según corresponda.

Los activos financieros transferidos como colateral entregado por la Institución en calidad de reportada se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate; mientras que como reportadora los presentan en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos como reportadora que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía, se cancelarán cuando el Banco adquiera el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llegue a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte. Dichos colaterales se presentan en cuentas de orden en el rubro de "colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad".

Actuando como reportada-

Se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir el efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del premio por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

Actuando como reportadora-

Se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora así como una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado a la reportada. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

I) Operaciones financieras derivadas

Opciones

Las opciones son contratos mediante los cuales se establece que el Banco tiene el derecho de compra de un subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio en una fecha o período establecido. En la compra de una opción se registra la prima pagada en la operación y se presenta en el balance general consolidado segregado en el rubro de derivados (saldo deudor) para fines de negociación o para fines de cobertura. Dicha prima se valúa al valor razonable de la opción.

Swap de tasa de interés

Contrato mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar durante un período de tiempo determinado, una serie de flujos calculados sobre un monto notional, denominado en una misma moneda, pero referidos a distintas tasas de interés.

Tanto al inicio como al final del contrato, no existe intercambio de flujos parciales ni totales sobre el monto notional. Una parte recibe una tasa de interés fija y la otra recibe una tasa variable.

Contratos de futuros

Los contratos de futuros, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación de compra o venta de un activo financiero o subyacente en una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. Los contratos de futuro tienen plazo, cantidad, calidad, lugar de entrega y forma de liquidación estandarizados; su precio es negociable; tienen mercado secundario y se establecen cuentas margen. La contraparte es una cámara de compensación, por lo que no se enfrenta a riesgo de crédito significativo.

Contratos adelantados o forwards

Los contratos adelantados, son aquéllos mediante los cuales se establece una obligación de compra o venta de un activo financiero o subyacente en una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. Dichos contratos son esencialmente negociables en lo que se refiere al precio, plazo, cantidad, calidad, colateral, lugar de entrega y forma de liquidación. Este tipo de contratos no tienen mercado secundario y exponen al Banco al riesgo de crédito.

Todos los derivados se reconocen como activos o pasivos en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado en la operación, posteriormente, distintos a aquéllos que forman parte de una relación de cobertura, se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período.

Cobertura de valor razonable

Representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien, de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme no reconocidos, que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar al resultado del período.

El resultado por la valuación del instrumento de cobertura a valor razonable se reconoce en los resultados del período.

El resultado por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se ajusta el valor en libros de dicha partida y se reconoce en los resultados del período. Lo anterior aplica incluso si la partida cubierta se valúa al costo.

En una cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o por pasivos financieros (y únicamente en este tipo de cobertura específica), el ajuste al valor en libros de la partida cubierta por la ganancia o pérdida reconocida en los resultados del período, se presenta en el rubro de ajustes de valuación por cobertura de activos financieros, o bien, ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros, según sea el caso, mismos que se presentan inmediatamente después de los activos o pasivos financieros correspondientes.

Cobertura de flujos de efectivo

Representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido (como podría ser la totalidad o algunos de los pagos futuros de intereses correspondientes a un crédito o instrumento de deuda a tasa de interés variable), o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del período.

El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta se ajusta para igualar el monto menor (en términos absolutos) de entre los siguientes conceptos:

- i. la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma, y
- ii. el cambio acumulado en el valor razonable (valor presente) de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura

Cualquier ganancia o pérdida remanente del instrumento de cobertura o del componente designado de éste (que no constituye una cobertura efectiva) se reconoce directamente en los resultados del período.

- m) Cartera de crédito

Principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos

La gestión del Banco se basa en estrategias bien definidas entre las que destacan la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, un mejor análisis del crédito, una estrecha vigilancia y modelo de calificación.

Las áreas de negocio elaboran y estructuran diferentes propuestas, las cuales son analizadas por el área de Crédito o, en su caso, recomendadas al nivel de resolución que corresponda, estableciendo una adecuada separación entre los originadores de negocio y la autorización de operaciones.

Las áreas de negocio evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año, una revisión exhaustiva y análisis de riesgo de cada crédito, informando a los órganos de resolución en temas de Crédito; el cual determina las acciones a seguir.

El Banco ha implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, considerando unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites son sometidos anualmente a la autorización del Consejo de Administración.

Identificación de los créditos emproblemados

Las operaciones de crédito que por alguna razón tuvieran problemas, real o potencial para lograr su recuperación mediante el esquema de cobranza administrativa, en monto, forma y plazos pactados, son identificados como créditos emproblemados y traspasados al área de recuperación de cartera; lo anterior para que con su experiencia y empleo de tácticas especializadas de negociación, recuperación y seguimiento intensivo, determinen la manera más conveniente de actuar institucionalmente, buscando maximizar la recuperación del monto emproblemado en el menor tiempo posible.

Calificación de la cartera crediticia y estimación preventiva para riesgos crediticios

De conformidad con las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la CNBV, la calificación de la cartera crediticia se efectúa con base a parámetros predeterminados de riesgo y se registran reservas con base a metodologías que reflejan la pérdida esperada en el cual se estimen las pérdidas de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe.

La estimación preventiva para riesgos crediticios se determina utilizando información financiera relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y se registran en su contabilidad al cierre de cada mes las reservas preventivas correspondientes, considerando el saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados.

La cartera comercial es calificada conforme lo establece la metodología general descrita en la “Circular Única” en sus artículos 112 al 123, y en los Anexos 17, 18, 18-A y 19.

Para efectos de revelar al público en general, la Institución de Crédito clasifica la Cartera Crediticia de Consumo que no incluya operaciones de tarjeta de crédito e Hipotecaria de Vivienda, y se presenta en su información financiera atendiendo los grados de riesgo A, B, C, D y E. En el caso de la Cartera Crediticia Comercial, la Institución presenta los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E.

Cartera crediticia de consumo e hipotecaria

Las reservas preventivas constituidas para la Cartera Crediticia de Consumo y para la Cartera Crediticia Hipotecaria de Vivienda cuyo grado de riesgo sea A, se consideran como generales. Las reservas preventivas constituidas para las mencionadas carteras con grado de riesgo de B a E se consideran como específicas.

Cartera comercial

Las reservas preventivas constituidas para la cartera crediticia comercial con grados de riesgos A-1 y A-2, se consideran como generales. Las reservas preventivas constituidas para la citada cartera con grado de riesgo de B-1 a E se consideran como específicas.

El monto resultante de reservas a constituir como resultado de la aplicación de las metodologías que se contienen en los Anexos 17, 18, 18-A y 19, así como de la metodología de estimación de una pérdida esperada referida en el Artículo 129 de las mencionadas disposiciones, se consideran como generales, cuando el porcentaje de provisiones para cada crédito sea igual o menor al 0.99%. El resto de las provisiones se clasifican como específicas.

El monto resultante de reservas a constituir como resultado del uso de garantías bajo esquemas de primeras pérdidas se considera bajo el rubro de provisiones específicas.

La calificación en forma individual, consiste en la evaluación de la calidad crediticia del deudor, determinada a partir de la calificación específica e independiente del riesgo país, el riesgo financiero, el riesgo industria y la experiencia de pago, llegando así a la calificación acumulada del deudor que se asignará como calificación inicial a todos los créditos a su cargo; a partir de esta evaluación, la calificación de cada crédito podrá variar en función de las garantías personales o reales con que cuente.

Para créditos cuyo saldo sea menor al equivalente en moneda nacional a cuatro millones de unidades de inversión a la fecha de la calificación, incluyendo los créditos a cargo de un mismo deudor, cuya suma sea en su conjunto menor a dicho importe, los créditos se califican de acuerdo a lo establecido en el Anexo 17 de la Circular Única de Bancos, utilizando la metodología paramétrica. Este procedimiento consiste en estratificar la totalidad de la cartera bajo este supuesto, en función al número de períodos que reporten incumplimiento de pago total o parcial a la fecha de calificación.

En el caso de créditos otorgados a Entidades Federativas, Municipios y sus Organismos Descentralizados la calificación se efectúa de acuerdo a lo señalado en los Anexos 18 y 18-A de la Circular Única de Bancos, para lo cual se toma como base la probabilidad de incumplimiento, y en su caso la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos.

Por los créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia, la calificación se realiza de acuerdo a lo contenido en el Anexo 19 de la Circular Única de Bancos, en el que se establecen todos los requisitos que habrán de reunir los proyectos para ser calificados bajo este procedimiento.

El 24 de junio de 2013 fueron publicadas en el DOF nuevas disposiciones para la calificación de cartera comercial, las cuales deberán de observarse a más tardar el 31 de Diciembre de 2013, y que establecen una nueva metodología para la calificación que entrará en vigor a partir del 1 de Enero de 2014.

Para la calificación de la cartera crediticia de consumo, se consideran los períodos de facturación que presenten incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento, y en su caso la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de las garantías de los créditos. La calificación, constitución y registro de la estimación preventiva correspondiente a esta cartera se hace con cifras al último día de cada mes, por lo que la calificación al 30 de septiembre de 2013 corresponde a la determinada a esa misma fecha.

La metodología para la calificación de la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, considera la probabilidad del incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento y con base a ello se determina el monto de la estimación preventiva necesaria. La calificación y constitución de la estimación preventiva correspondiente a esta cartera se hace con cifras al último día de cada mes por lo que la calificación al 30 de septiembre de 2013 corresponde a la determinada a esa misma fecha.

En caso de que el Banco, se encuentre en el supuesto de tener que constituir estimaciones adicionales para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, previo a su constitución, se informará a la CNBV lo siguiente:

1. Origen de las estimaciones
2. Metodología para su determinación
3. Monto de estimaciones por constituir
4. Tiempo que se estima serán necesarias.

Para la creación de reservas por la tenencia de bienes adjudicados, judicial o extrajudicialmente, o recibidos en dación de pago, trimestralmente se constituyen provisiones mediante las que se reconocen las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes citados, sean muebles o inmuebles, así como de los derechos de cobro y las inversiones en valores. Para la constitución de estas reservas se aplica el porcentaje de reserva que corresponda al bien de que se trate, de acuerdo al tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación de pago.

n) Traspasos a cartera de crédito vencida

El saldo insoluto, conforme a las condiciones establecidas en el contrato de crédito, es registrado como cartera vencida, cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- i) Los adeudos consistentes en créditos con pago único del principal y de los intereses al vencimiento que presentan 30 días o más días naturales de vencidos.
- ii) Los adeudos referentes a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, cuyo pago de intereses presente 90 días o más días naturales de vencido o 30 o más días naturales de vencido el principal.
- iii) Los adeudos consistentes en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda que presentan 90 o más días naturales de vencidos.
- iv) Los adeudos consistentes en créditos revolventes que presenten dos períodos mensuales de facturación o en su caso 60 o más días de vencidos.
- v) Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes serán reportados como cartera vencida al momento en que se presente el sobregiro.

Se regresarán a cartera vigente, los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

o) Quebrantos diversos

De acuerdo con las disposiciones de la CNBV, el Banco reconoce en sus resultados los quebrantos ocurridos durante el año, sin necesidad de solicitar autorización a dicho Organismo, para su registro.

p) Derechos de cobro

Son aquellos instrumentos financieros que no se consideran inversiones en valores por no haber sido emitidos en serie o en masa por un fideicomiso, entidad u otra figura legal, así como por créditos deteriorados sobre los cuales se determinó que con base en la información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad los montos exigibles contractualmente, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactadas originalmente.

El monto a reconocer como otra cuenta por cobrar por los derechos de cobro es el precio pagado al momento de su adquisición, no debiéndose crear estimación alguna a esa fecha. La valuación de los derechos de cobro se efectúa bajo el método con base en efectivo, el cual considera que sistemáticamente se amortice la inversión inicial y el rendimiento asociado se reconoce en cuentas de resultados del Banco, utilizando una tasa de rendimiento estimada por las recuperaciones en efectivo y otros activos provenientes de los derechos de cobro, cuando se haya recuperado el total del precio pagado por el derecho de cobro, cualquier recuperación posterior se reconocerá en resultados del año. Asimismo, trimestralmente la Institución efectuará una evaluación de los flujos de efectivo esperados durante la vigencia de los derechos de cobro y en caso de que se determine que los flujos de efectivo disminuirán, se reconocerá una estimación por irrecuperabilidad.

q) Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados, se reconocen a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se erogan en su adjudicación, el que sea menor.

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, así como los ajustes al valor, constitución y ajuste a la estimación respectiva se reconocen en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Los bienes adjudicados, así como los recibidos como dación en pago y que por sus características sean destinados para uso del Banco, se registran en el rubro del balance general que le corresponda según el activo de que se trate.

r) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo. Hasta el 31 de marzo de 2007, dichos activos se actualizaron aplicando el factor derivado del valor de las Unidades de Inversión (UDIs).

La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos (sobre el costo para las inversiones hechas a partir de 2008 y sobre el valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de marzo de 2007) y bajo el método de línea recta en función a la vida útil de los mismos sobre el valor histórico y actualizado, respectivamente.

s) Evaluación de activos de larga duración

Los valores de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil se revisan al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que dichos valores pueden no ser recuperables. Para calcular la pérdida por deterioro se debe determinar el valor de recuperación que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

t) Inversiones permanentes

Las inversiones en acciones de Compañías asociadas se valúan a través del método de participación.

u) Captación de recursos

Los pasivos provenientes de captación y de préstamos interbancarios, y de otros organismos se registran tomando como base el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en los resultados del ejercicio como un gasto por intereses.

v) Operaciones en moneda extranjera

El tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América, será el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda.

w) Operaciones en unidades de inversión (UDIs)

Las operaciones celebradas en UDIs se registran al momento de su realización. Los saldos de los derechos y obligaciones denominados en UDIs, al cierre de cada año se valúan de acuerdo con el valor de la UDIs a dicha fecha. La utilidad o pérdida generada por cambios en el valor de la UDIs que provengan de posiciones relacionadas con ingresos o gastos que formen parte del margen financiero se reconocen como ingresos y gastos por intereses, respectivamente, y la diferencia en cambios no relacionada con el margen financiero se reconoce en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

x) Beneficios a los empleados

Los pagos que establece la Ley Federal del Trabajo a empleados y trabajadores que dejen de prestar sus servicios, se registran como sigue:

Indemnizaciones

Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas de una reestructuración, se cargan a los resultados del período en que se realizan o bien se crean provisiones cuando existe una obligación presente de esos eventos, con una probabilidad de salida de recursos y se puede razonablemente estimar dicha obligación. Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas distintas de una reestructuración se determinan de acuerdo con cálculos actuariales.

Prima de antigüedad

La prima de antigüedad pagadera a empleados con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como costo durante los años de servicio del personal para lo cual se tiene una reserva que cubre la obligación por beneficios definidos, misma que fue determinada con base en cálculos actuariales realizados con cifras al 31 de diciembre de 2012.

y) Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial a tasa única (IETU) y participación de los trabajadores

Las provisiones de ISR, del IETU y PTU, se registran en los resultados del año en que se causan, y se determina el efecto diferido de estos conceptos proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo los beneficios de pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. El efecto diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Los impuestos diferidos se determinan aplicando las tasas de impuestos y PTU promulgadas que se estiman estarán vigentes en las fechas en que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

Al 30 de septiembre de 2013, no existen partidas temporales que originen PTU diferida de acuerdo con los lineamientos de la Norma de Información Financiera D-3 vigente desde el 1 de enero de 2008, ya que la política de realizar el pago de PTU es por un monto equivalente a un mes de sueldo conforme a lo establecido en la fracción III del Artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo.

El IETU es un impuesto que coexiste con el ISR, por consiguiente, el Banco ha preparado proyecciones basadas en supuestos razonables, confiables, debidamente respaldados y que representan la mejor estimación de la administración en donde ha identificado que la tendencia esperada es que esencialmente se pagará ISR en años futuros, por lo tanto, sólo se ha reconocido el ISR diferido.

z) Obligaciones subordinadas en circulación

El pasivo por emisión de obligaciones representa el importe a pagar por las obligaciones emitidas, de acuerdo con el valor nominal de los títulos, menos el descuento o más la prima por su colocación. Los intereses serán pasivos conforme se devenguen.

El importe de los gastos de emisión, así como la prima o el descuento en la colocación de obligaciones se amortizan durante el período en que las obligaciones estarán en circulación, en proporción al vencimiento de las mismas. Dichos gastos son reconocidos como cargos diferidos. La prima o descuento en la colocación de obligaciones se muestra dentro del rubro obligaciones subordinadas en circulación.

aa) Actualización del capital social, reservas de capital y resultados de ejercicios anteriores

Hasta el 31 de diciembre de 2007, la actualización del capital social, reservas de capital y resultados de ejercicios anteriores, se determinó aplicando factores derivados del valor de la UDI, y representaba la cantidad necesaria para convertir las aportaciones de los accionistas, las reservas de capital y los resultados de ejercicios anteriores a pesos equivalentes a los de cierre de 2007.

La actualización del capital contable se distribuyó entre cada uno de los rubros que le dieron origen, consecuentemente cada uno se presenta integrado por la suma de su valor nominal y su correspondiente actualización.

bb) Reconocimiento de intereses

Los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados sobre cartera vigente se registran afectando los resultados del año. Estos intereses se incluyen en la calificación de la cartera de crédito, junto con el adeudo principal que los generó, para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados sobre cartera vencida se registran en cuentas de orden y cuando se cobran se reconocen en resultados en el rubro de ingresos por intereses. Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados con base a lo devengado.

La amortización de los intereses cobrados en el otorgamiento inicial de créditos otorgados se reconoce como un ingreso por interés.

cc) Cuentas de orden

El Banco registra en cuentas de orden información financiera y no financiera, complementaria a la presentada en los balances generales consolidados, principalmente por los compromisos crediticios contraídos, cartas de crédito, valores en custodia y administración valuados a su valor razonable, bienes administrados bajo contratos de fideicomiso (cuando el Banco actúa como fideicomisario), posiciones activas y pasivas generadas por operaciones de reporto, intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida y el monto de los instrumentos financieros derivados que se tienen contratados al cierre de cada año.

dd) Uso de estimaciones

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración del Banco ha utilizado varios estimados y supuestos relacionados con la presentación de los activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes, tales como la estimación preventiva para riesgos crediticios, el impuesto sobre la renta diferido del año, la depreciación de mobiliario y equipo y la provisión de pasivos laborales, para presentar su información financiera de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito establecidos por la CNBV.

ee) Utilidad por acción

La utilidad por acción se determina dividiendo la utilidad neta del año entre el promedio de acciones en circulación a la fecha de los estados financieros. No existen efectos que deriven de acciones potencialmente diluidas.

ff) Resultado integral

El importe del resultado integral que se presenta en los estados de variaciones en las cuentas del capital contable consolidados, es el resultado de la actuación total del Banco y de sus Compañías subsidiarias, por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, y está representado básicamente por la utilidad neta del año y el efecto por la valuación de los títulos disponibles para la venta a su valor razonable, que se presentan en los estados de variaciones en las cuentas de capital contable consolidados.

Bases de consolidación:

De conformidad con las disposiciones normativas de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), los estados financieros del Banco al 30 de septiembre de 2013 se presentan consolidados con los estados financieros de sus subsidiarias.

Las notas que se acompañan incluyen las de las compañías subsidiarias siguientes: Inmobiliaria Mobinter, S. A. de C. V.; Inmobiliaria Interorbe, S. A. de C. V., e Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S. A. de C. V., en las que la Institución tiene una participación del 99.9% de su capital social. Los estados financieros consolidados reflejan los resultados de operación de las subsidiarias a partir de la fecha en que se adquirieron y hasta el 30 de septiembre de 2013.

Los estados financieros del Banco y de sus Compañías subsidiarias se han preparado a una misma fecha y por el mismo período bajo bases contables consistentes. Todos los saldos y operaciones importantes generados entre compañías que se consolidan han sido eliminados.

Tenencia Accionaria por Subsidiaria

Nombre de la Subsidiaria	No. De Acciones Emitidas	No. De Acciones Tenencia Banco	% Tenencia Banco
Inmobiliaria Mobinter, S. A. de C. V.	4,171,739	4,171,438	99.99%
Inmobiliaria Interorbe, S. A. de C. V.	17,509,054	17,508,053	99.99%
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S. A. de C. V.	2,100	2,099	99.95%

Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, S. A. de C. V., tiene como actividad principal la prestación de servicios de administración de activos de sociedades de inversión, distribución y valuación de acciones que emitan dichas sociedades, proporcionar servicios de contabilidad y administración para las sociedades de inversión y la realización de actividades necesarias para ello y que la CNBV autoriza consolidar por considerar que son compatibles, análogas, conexas y complementarias.

Información condensada de las subsidiarias.

Cifras en millones de pesos						
Compañía subsidiaria	Participación accionaria	Total Activo	Total Pasivo	Capital Contable	Ingresos de Operación	Utilidad / Pérdida del Periodo
Inmobiliaria Interorbe, S. A. de C. V.	99.99%	19.5	0.8	18.9	2	0.2
Inmobiliaria Mobinter, S. A. de C. V.	99.99%	23.1	1.1	22	3.1	0.6
Interacciones Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión S.A. de C.V	99.95%	10.4	9	1.4	14.2	0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Cifras en millones de pesos)

BALANCE GENERAL

Disponibilidades

Dentro del rubro de disponibilidades restringidas se encuentra el depósito obligatorio de Banco de México denominado "Regulación Monetaria" por \$3,207 millones de pesos, dicho depósito no tiene fecha de vencimiento definida; los préstamos interbancarios (Call Money) tienen un vencimiento de hasta 72 horas y las divisas por recibir un plazo máximo de 48 horas.

Al 30 de septiembre 2013 se reflejó un incremento de \$2,338 millones de pesos respecto al 30 de septiembre de 2012, el cual se origina básicamente por variaciones en los siguientes rubros: un incremento en bancos por \$150 millones de pesos, una disminución en la cuenta de caja por \$12 millones de pesos y un incremento de \$2,199 millones de pesos en el total de disponibilidades restringidas o dadas en garantía, derivado de una disminución de \$2 millones de pesos en el depósito obligatorio de Banco de México, contrarrestado por incrementos en operaciones de compra venta de divisas hasta 48 horas por \$1,704 millones de pesos y en operaciones de préstamos interbancarios (Call Money) de \$497 millones de pesos.

La integración del rubro de Disponibilidades es como sigue:

CONCEPTO	Sep_13	Jun_13	Dic_12	Sep_12
Disponibilidades	9,686	6,499	7,068	7,348
Caja	9	6	13	21
Bancos	(625)	73	(719)	(775)
Otras Disponibilidades	6	6	6	5
Disponibilidades Restringidas o dadas en garantía	10,296	6,414	7,768	8,097
Banco de México	3,207	3,204	3,211	3,209
Préstamos Interbancarios (Call Money)	3,025	2,738	2,196	2,528
Divisas a Recibir	4,064	472	2,361	2,360

(Resto de la página intencionalmente dejado en blanco)

Inversiones en valores

La cartera de valores por tipo de emisor se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	Sep_13	Jun_13	Dic_12	Sep_12
Inversiones en Valores	43,563	40,189	38,524	34,189
Títulos para Negociar	38,413	35,300	32,906	28,238
Sin Restricción				
Gubernamentales	14,647	1,235	2,514	(953)
Deuda Bancaria	0	0	599	1,000
Otros títulos de deuda	104	104	461	35
Instrumentos de patrimonio neto	0	8	6	6
	14,751	1,347	3,580	88
Con Restricción				
Gubernamentales	21,312	32,455	27,863	26,585
Otros títulos de deuda	2,350	1,498	1,463	1,565
	23,662	33,953	29,326	28,150
Títulos Disponibles para la Venta	4,120	3,857	4,580	4,910
Sin Restricción				
Deuda Bancaria	349	0	0	0
Otros títulos de deuda	1,377	1,366	1,461	1,436
Instrumentos de patrimonio neto	989	997	961	909
	2,715	2,363	2,422	2,345
Con Restricción				
Gubernamentales	977	1,057	1,237	1,217
Otros títulos de deuda	0	0	478	987
Instrumentos de patrimonio neto	428	437	443	361
	1,405	1,494	2,158	2,565
Títulos Conservados a Vencimiento	1,030	1,032	1,038	1,041
Sin Restricción				
Otros títulos de deuda	301	304	506	314
	301	304	506	314
Con Restricción				
Gubernamentales	3	3	3	3
Otros títulos de deuda	726	725	529	724
	729	728	532	727

A septiembre de 2013 se tuvo un incremento en las inversiones en valores por \$9,375 millones de pesos, respecto al mismo periodo de 2012, conformado por un incremento en títulos para negociar por \$10,176 millones de pesos, contrarrestados por decrementos tanto en títulos disponibles para la venta, como en títulos conservados a vencimiento por \$790 y \$11 millones de pesos respectivamente.

Operaciones de reporto

Los deudores y acreedores por reporto así como los colaterales vendidos se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	Sep_13	Jun_13	Dic_12	Sep_12
Actuando como reportadora	0	0	0	0
Reportada (Deudores por Reporto)	4,137	1,080	5,805	386
Gubernamentales	4,137	1,080	5,805	386
Colaterales Vendidos o dados en gtía.	4,137	1,080	5,805	386
Gubernamentales	4,137	1,080	5,805	386
Actuando como reportada	24,649	35,100	30,489	30,499
Reportadora (Acreedores por Reporto)	24,649	35,100	30,489	30,499
Gubernamentales	24,649	35,100	30,489	30,499

Derivados y Operaciones de Cobertura

La Institución mantenía saldos en operaciones con instrumentos derivados como se muestra a continuación:

CONCEPTO	Sep_13	Jun_13	Dic_12	Sep_12
Operaciones con fines de Negociación	(7)	(7)	4	5
Contratos adelantados a Recibir	(7)	(7)	4	5
FXS	(7)	(7)	4	5
Operaciones con fines de Cobertura	(2)	(2)	(3)	(3)
Futuro	(2)	(2)	(3)	(3)
TASA	(2)	(2)	(3)	(3)

Operaciones con fines de negociación:

Tipo de derivado, valor o contrato	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto notional / valor nominal	Valor del activo subyacente / variable de referencia		Valor razonable		Montos de vencimientos por año	Colateral / Líneas de crédito / Valores dados en garantía
			sep-13	jun-13	sep-13	jun-13		
			T.C. USD	T.C. USD				
FXS	NEGOCIACION	USD (7500)	13.1747	13.0279	(6,385)	(6,252)	USD (7500) 2013	-
FXS	NEGOCIACION	USD (7500)	13.1747	13.0279	(942)	(872)	USD (7500) 2013	-
FXS	NEGOCIACION	USD 15'000	13.1747	N/A	(749)	N/A	USD 15'000 2013	-
FXS	NEGOCIACION	USD (15'000)	13.1747	N/A	935	N/A	USD (15'000) 2014	-
			TIIE28	TIIE28				
CAP-10	NEGOCIACION	3,500,000	N/A	4.3137	N/A	0	MXN 3,500,000 2013	-
CAP-11	NEGOCIACION	(3,500,000)	N/A	4.3137	N/A	0	MXN (3,500,000) 2013	-
CAP-12	NEGOCIACION	60,000	4.0265	4.3137	0	0	MXN 60,000 2014	-
CAP-13	NEGOCIACION	(60,000)	4.0265	4.3137	0	0	MXN (60,000) 2014	-
CAP-14	NEGOCIACION	(149,300)	4.0265	4.3137	0	0	MXN (149,000) 2014	-
CAP-15	NEGOCIACION	1,434,458	4.0265	4.3137	0	8	MXN 1,434,458 2015	-
CAP-16	NEGOCIACION	(1,434,458)	4.0265	4.3137	0	(8)	MXN (1,434,458) 2015	-
CAP-21	NEGOCIACION	96,443	4.0265	N/A	0	N/A	MXN 96,443 2015	-
CAP-16	NEGOCIACION	(96,443)	4.0265	N/A	0	N/A	MXN (96,443) 2015	-

Operaciones con fines de cobertura:

			BONO M-10	BONO M-10				
FUTURO	COBERTURA	(254,671)	N/A	93.45	N/A	(2,130)	MXN (254,671) 2013	AIMS/ 13'740 MXN
FUTURO	COBERTURA	(251,099)	92.2	N/A	(2,267)	N/A	MXN (251,099) 2013	AIMS/ 13'740 MXN

La Institución realizó la medición de la efectividad de la cobertura del Futuro sobre el BONO M-10, con base en un análisis de los cambios históricos del precio del subyacente y del precio del derivado y, determinó que la estructura de la cobertura se considera altamente eficiente.

(Resto de la página intencionalmente dejado en blanco)

Cartera de crédito

La Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito y por tipo de moneda es:

CONCEPTO	Sep_13		Jun_13		Dic_12		Sep_12	
	Moneda Nacional	Doláres Americanos Valorizados	Moneda Nacional	Doláres Americanos Valorizados	Moneda Nacional	Doláres Americanos Valorizados	Moneda Nacional	Doláres Americanos Valorizados
Cartera de Crédito								
Cartera Vigente	58,407	160	57,947	353	55,400	168	50,371	203
Cartera Comercial	58,133	160	57,678	353	55,169	168	50,139	203
Comercial	12,599	103	11,436	168	9,824	106	10,504	110
Financiera	796	0	899	0	1,236	0	627	0
Gubernamental	44,738	57	45,343	185	44,109	62	39,008	93
Cartera de Consumo	19	0	12	0	11	0	12	0
Personales	13	0	5	0	6	0	8	0
Automotriz	6	0	7	0	5	0	4	0
Cartera de Vivienda	255	0	257	0	220	0	220	0
Media y residencial	248	0	249	0	212	0	211	0
De interes social	7	0	8	0	8	0	9	0
Cartera Vencida	142	0	387	0	366	0	308	0
Cartera Comercial	135	0	379	0	357	0	299	0
Comercial	135	0	379	0	290	0	245	0
Financiera	0	0	0	0	0	0	0	0
Gubernamental	0	0	0	0	67	0	54	0
Cartera de Vivienda	7	0	8	0	9	0	9	0
Media y residencial	0	0	2	0	2	0	2	0
De interes social	7	0	6	0	7	0	7	0
Total Cartera	58,549	160	58,334	353	55,766	168	50,679	203

A septiembre de 2013 la cartera de crédito presentó un incremento por \$7,870 millones de pesos respecto al mismo periodo del año anterior determinado por: incrementos en créditos empresariales o comerciales por \$7,994 millones de pesos, una disminución en cartera vencida por \$166 millones de pesos,.

La cartera de crédito a entidades gubernamentales para efectos de presentación en el balance general incluye intereses cobrados por anticipado.

Movimientos de la cartera vencida

CONCEPTO	Sep 2013	Jun 2013	Marzo 2013	Dic 2012	Sep 2012
Cartera de crédito vencida	142	386	397	366	308
Movimientos de la cartera vencida	142	386	397	366	308
Cartera vencida inicial	386	397	366	367	276
Más					
Trasposos de cartera vigente a vencida	54	5	416	1,082	365
Menos:					
Liquidación de adeudos	(297)	(15)	(190)	(658)	(25)
Castigos	(1)	(1)	(195)	(425)	(308)

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

A continuación se presentan los saldos de la cartera y la estimación preventiva requerida clasificada por grado de riesgo al 30 de septiembre de 2013:

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

(cifras en millones)

Saldos de la cartera y estimación preventiva requerida, clasificada por grado de riesgo

Nivel de riesgo	% de reserva		
Créditos comerciales			
A	28,068	Hasta 0.99	184
B	25,464	Hasta 19.99	844
C	6,073	Hasta 59.99	707
D	24	Hasta 89.99	14
E	62	Hasta 100	62
	59,691		1,811
Créditos al consumo y personales			
A	10	Hasta 0.99	0
B	9	Hasta 59.99	0
	19		0
(cifras en millones)			
Créditos hipotecarios de vivienda			
A	209	Hasta 0.99	1
B	12	Hasta 19.99	0
C	28	Hasta 59.99	1
E	12	Hasta 89.99	2
D	2		2
	263		6
Mas - Cartera exceptuada	220		
Total Cartera	60,193		

Los movimientos operados en la estimación preventiva para riesgos crediticios son como sigue:

Saldo inicial	2,318
Mas (+)	
Incrementos del periodo y del año	0
Menos (-)	
Aplicaciones del periodo y del año	(500)
Pérdida por valorización de la reserva de dólares	0
Saldo consolidado final	<u><u>1,818</u></u>

Captación tradicional

El saldo de la captación tradicional en el Balance General está integrado de siguiente manera:

CONCEPTO	Sep_13			Jun_13	Dic_12	Sep_12
	Capital	Intereses devengados	Total	Total	Total	Total
Captación tradicional	57,460	(23)	57,437	45,422	42,564	37,495
Depósitos de exigibilidad inmediata	19,110	0	19,110	15,167	16,289	17,344
Depósitos de exigibilidad inmediata en moneda nacional	19,023	0	19,023	15,109	16,196	17,257
Depósitos de exigibilidad inmediata en dólares americanos	87	0	87	58	93	87
Depósitos a plazo	29,714	(11)	29,703	24,544	21,561	16,639
Del público en general	18,645	(11)	18,634	13,119	11,910	11,116
Mercado de dinero	11,069	(0)	11,069	11,425	9,651	5,523
Títulos de crédito emitidos	8,636	(12)	8,624	5,711	4,714	3,512
Certificados bursátiles	8,636	(12)	8,624	5,711	4,714	3,512

Títulos de crédito emitidos

Al cierre de septiembre de 2013, la captación en depósitos a la vista y a plazo refleja un incremento de \$19,943 millones de pesos respecto al cierre de septiembre de 2012, representado por incrementos tanto en depósitos a la vista por \$1,766 millones de pesos como en depósitos a plazo por \$13,065 millones de pesos.

Mediante oficio 153/78721/2009 de fecha 14 de julio de 2009, la CNBV autorizó a Banco Interacciones el establecimiento de un programa de colocación de certificados de depósito bancario de dinero, certificados bursátiles bancarios y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento hasta por un monto igual o menor a \$10,000 millones de pesos, o su equivalente en unidades de inversión; mediante oficios 153/89399/2010 de fechas 30 de noviembre de 2010,, 153/30452/2011 de fecha 28 de febrero de 2011, 153/9322/2012 de fecha 7 de diciembre de 2012, 153/6723/2013 de fecha 10 de mayo de 2013, 153/7199/2013 de fecha 12 de agosto 2013, y 153/7356/2013 de fecha 13 de septiembre de 2013y, la CNBV autorizó a la Institución, la emisión y colocación de certificados bursátiles bancarios BINTER 10 por \$1,500, BINTER 11 por \$2,000, BINTER 12 \$1,200, BINTER 13 por \$1,000, BINTER 13-2 por \$1,400 y BINTER 13-3 por \$600 respectivamente.

Características de la emisión de los Certificados Bursátiles Bancarios (CBs) BINTER 13-3

Clave de pizarra:	BINTER 13-3
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$1,500 millones
Numero de CB's:	15,000,000
Monto total autorizado del programa	Hasta \$10,000 millones
Número de emisión al amparo del programa	Séptima
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 1,092 días, equivalentes a 39 periodos de 28 días, que empezarán a correr y a contarse a partir del día 17 de septiembre de 2013 y concluirán el día 15 de septiembre de 2016.
Fecha de emisión:	17 de septiembre de 2013
Fecha de vencimiento:	15 de septiembre de 2016
Intermediarios Colocadores:	Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer. Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Interacciones.
Representante Común:	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.
Intereses:	A partir de la fecha de emisión y en tanto no sean amortizados los CB's generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 días hábiles anteriores al la fecha de pago de los CBs.
Garantía:	Los CBs serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.4%
Fecha primer pago de intereses:	11 de octubre de 2013

Características de la emisión de los Certificados Bursátiles Bancarios (CBs) BINTER 13-2

Clave de pizarra:	BINTER 13-2
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$1,400 millones
Numero de CBs:	14,000,000
Monto total autorizado del programa	Hasta \$10,000 millones
Número de emisión al amparo del programa	Sexta
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 1,092 días, equivalentes a 39 periodos de 28 días, que empezarán a correr y a contarse a partir del día 15 de agosto de 2013 y concluirán el día 11 de agosto de 2016.
Fecha de emisión:	15 de agosto de 2013
Fecha de vencimiento:	11 de agosto de 2016
Intermediarios Colocadores:	Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer. Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Interacciones.

Representante Común:	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.
Intereses:	A partir de la fecha de emisión y en tanto no sean amortizados los CB's generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 días hábiles anteriores al la fecha de pago de los CBs.
Garantía:	Los CBs serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.4%
Fecha primer pago de intereses:	12 de septiembre de 2013

Características de la emisión de los Certificados Bursátiles Bancarios (CBs) BINTER 13

Clave de pizarra:	BINTER 13
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$1,000 millones
Numero de CBs:	10,000,000
Monto total autorizado del programa	\$10,000 millones
Número de emisión al amparo del programa	Quinta
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 1,092 días, equivalentes a 39 periodos de 28 días, que empezarán a correr y a contarse a partir del día 16 de mayo de 2013 y concluirán el día 12 mayo de 2016.
Fecha de emisión:	16 de mayo de 2013
Fecha de vencimiento:	12 de mayo de 2016
Intermediarios Colocadores:	Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte. Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Interacciones.
Representante Común:	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.
Intereses:	A partir de la fecha de emisión y en tanto no sean amortizados los CB's generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 días hábiles anteriores al la fecha de pago de los CBs.
Garantía:	Los CBs serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.4%
Fecha primer pago de intereses:	13 de junio de 2013

Características de la emisión de los Certificados Bursátiles Bancarios (CBs) BINTER 12

Clave de pizarra:	BINTER 12
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$1,200 millones
Numero de CBs :	12,000,000
Monto total autorizado del programa	Hasta \$10,000 millones
Número de emisión al amparo del programa	Cuarta
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 1,092 días, equivalentes a 39 periodos de 28 días, que empezarán a correr y a contarse a partir del día 14 de diciembre de 2012 y concluirán el día 11 de diciembre de 2015.
Fecha de emisión:	14 de diciembre de 2012
Fecha de vencimiento:	11 de diciembre de 2015
Intermediarios Colocadores:	Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte. Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Interacciones.
Representante Común:	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.
Intereses:	A partir de la fecha de emisión y en tanto no sean amortizados los CB's generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 días hábiles anteriores al la fecha de pago de los CBs.
Garantía:	Los CBs serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.5%
Fecha primer pago de intereses:	11 de enero de 2013

Características de la emisión de los Certificados Bursátiles Bancarios (CBs) BINTER 11

Clave de pizarra:	BINTER 11
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$2,000 millones
Numero de CBs:	20,000,000
Monto total autorizado del programa	Hasta \$10,000 millones
Número de emisión al amparo del programa	Tercera
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 1,092 días, equivalentes a 39 periodos de 28 días, que empezarán a correr y a contarse a partir del día 3 de marzo de 2011 y concluirán el día 27 de febrero de 2014.
Fecha de emisión:	3 de marzo de 2011
Fecha de vencimiento:	27 de febrero de 2014
Intermediarios Colocadores:	Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Interacciones. HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero HSBC.
Representante Común:	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

Intereses:	A partir de la fecha de emisión y en tanto no sean amortizados los CB's generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 días hábiles anteriores al la fecha de pago de los CBs.
Garantía:	Los CBs serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.15%
Fecha primer pago de intereses:	31 de marzo de 2011

Características de la emisión de los Certificados Bursátiles Bancarios (CBs) BINTER 10

Clave de pizarra:	BINTER 10
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$1,500 millones
Numero de CBs:	15,000,000
Monto total autorizado del programa	Hasta \$10,000 millones
Número de emisión al amparo del programa	Segunda
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 1,092 días, equivalentes a 39 periodos de 28 días, que empezarán a correr y a contarse a partir del día 2 de diciembre de 2010 y concluirán el día 28 de noviembre de 2013.
Fecha de emisión:	2 de diciembre de 2010
Fecha de vencimiento:	28 de noviembre de 2013
Intermediarios Colocadores:	Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Interacciones. HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero HSBC
Representante Común:	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.
Rendimientos:	A partir de la fecha de emisión y en tanto no sean amortizados los CB's generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 días hábiles anteriores al la fecha de pago de los CBs.
Garantía:	Los CBs serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.25%
Fecha primer pago de intereses:	30 de diciembre de 2010

Préstamos interbancarios y de otros organismos

De exigibilidad inmediata

Al 30 de septiembre de 2013, Banco Interacciones tiene contratado con instituciones de banca múltiple y banca de desarrollo, préstamos interbancarios (Call Money) por un total de \$1,443 millones de pesos, a una tasa de interés del 3.70% en moneda nacional y 0.44% en doalres.

Mientras que al 31 de diciembre de 2012 Banco Interacciones tenía contratado con instituciones de banca múltiple y banca de desarrollo, préstamos interbancarios (Call Money) por un total de \$2,102 millones de pesos a tasa de interés del 4.05% en moneda nacional y 0.43% en dolares, con vencimiento de 3 días hábiles cada una.

De corto y largo plazo

Banco Interacciones tiene contratados, en apoyo a sus operaciones de crédito y tesorería, diversos préstamos con bancos nacionales con vencimientos a corto y largo plazo, a tasas de interés variable como se muestra a continuación:

CONCEPTO	Sep 13			Jun 13	Dic 12	Sep 12
	Moneda Nacional	Dólares americanos valorizados	Total	Total	Total	Total
Préstamos interbancarios y de otros organismos	12,168	3,548	15,716	14,049	14,720	13,988
De exigibilidad inmediata	61	1,383	1,444	1,322	2,102	1,802
Prestamos de instituciones de banca de desarrollo	61	1,383	1,444	1,322	2,102	1,802
De corto plazo	1,266	2,165	3,431	1,952	1,800	1,474
Prestamos de instituciones de banca de desarrollo	1,243	2,165	3,408	1,877	1,724	1,396
Prestamos de fideicomisos publicos	23	0	23	75	76	78
De Largo plazo	10,841	0	10,841	10,775	10,818	10,712
Prestamos de instituciones de banca de desarrollo	10,838	0	10,838	10,772	10,804	10,688
Prestamos de fideicomisos publicos	3	0	3	3	14	24

Líneas de crédito recibidas para préstamos interbancarios y de otros organismos Cifras en millones

Institución que otorga la línea de crédito	Monto autorizado de la línea de crédito	Moneda	Monto de la línea de crédito valorizada (millones de pesos)	Monto ejercido (millones de pesos)	Monto por ejercer (millones de pesos)
NAFIN	11,500	MN	11,500	8,339	3,161
BANCOMEXT	400	USD	5,275	3,720	1,555
FIFOMI	20	USD	264	-	264
FIRA	1,200	MN	1,200	10	1,190
BANOBRAS	4,340	MN	4,340	2,172	2,168
FOVI	-	MN	-	16	-
EXIM BANK OF KOREA	10	USD	132	-	132

Programa de colocación de Obligaciones Subordinadas.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Banco, celebrada el 6 de noviembre de 2008, se aprobó la constitución de uno o más créditos colectivos a cargo del Banco, mediante una o más Emisiones de Obligaciones Subordinadas Preferentes o No Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones del capital social de la Institución, hasta por un monto igual a \$2,000 millones de pesos (el "Programa"). El producto de la colocación de las Obligaciones subordinadas del Programa será utilizado para fortalecer el capital de la Institución.

La CNBV mediante oficio 153/17956/200/8 de fecha 27 de noviembre de 2008, autorizó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores del Programa de colocación de las Obligaciones Subordinadas, así como la oferta pública de las emisiones al amparo de dicho Programa.

El Programa de las Obligaciones Subordinadas fue autorizada por Banxico mediante oficio número S33/18643 de fecha 27 de noviembre de 2008..

La BMV emitió su opinión favorable para la inscripción del Programa de las Obligaciones Subordinadas mediante escrito de fecha 24 de noviembre de 2008.

Emisión de Obligaciones Subordinadas BINTER 12.

La CNBV autorizó mediante oficio 153/9239/2012 de fecha 26 de noviembre de 2012, la difusión del prospecto de colocación actualizado, el suplemento informativo al mismo, así como el aviso de oferta pública relativos a la emisión BINTER 12.

La CNBV mediante oficio DGAJB-154/11410/2012 autorizó la emisión de Obligaciones Subordinadas BINTER 12.

Con fecha 23 de noviembre de 2012, Banco de México al amparo del Programa de emisión autorizo la emisión de Obligaciones Subordinadas BINTER 12, hasta por un monto de \$700 millones.

Las principales características de la emisión de Obligaciones Subordinadas BINTER 12 se describen a continuación:

Clave de pizarra:	BINTER 12
Tipo Valor:	Obligaciones Subordinadas Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones.
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$700 millones
Numero de obligaciones emitidas:	7,000,000
Monto total autorizado del programa	Hasta \$2,000 millones
Número de emisión al amparo del programa	Tercera
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 3,640 días, equivalentes a 130 períodos de 28 días, que empezarán a correr a partir del 29 de noviembre de 2012, y concluirán el día 17 de noviembre de 2022.
Fecha de emisión:	29 de noviembre de 2012
Fecha de vencimiento:	17 de noviembre de 2022
Agente Colocador:	Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Interacciones. Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer.
Representante Común:	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Intereses:	A partir de la fecha de emisión y en tanto no sean amortizadas las obligaciones subordinadas generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 días hábiles anteriores, al inicio de cada período de intereses.
Garantía:	Las obligaciones subordinadas son quirografarias, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra entidad gubernamental mexicana.

Tasa de interés: Sumar 2.5 (dos punto cinco) puntos porcentuales al promedio simple de la tasa TIIE a plazo de 28 días.

Emisión de Obligaciones Subordinadas BINTER 10.

La CNBV autorizó mediante oficio 153/89436/2010 de fecha 14 de diciembre de 2010, la difusión del prospecto de colocación actualizado, el suplemento informativo al mismo, así como el aviso de oferta pública relativos a la emisión BINTER 10.

La CNBV mediante oficio DGAJB-154/89048/2010 autorizó la emisión de Obligaciones Subordinadas BINTER 10. Conforme a lo dispuesto mediante oficio número S33/18643 de fecha 27 de noviembre de 2008 (el "Oficio"), se tiene por autorizada la segunda emisión de las Obligaciones Subordinadas, ya que con fecha 9 de noviembre de 2010, se presentó ante Banxico la documentación para la emisión de Obligaciones Subordinadas BINTER 10, y Banxico, conforme a lo previsto en el Oficio, no emitió observación alguna dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a su presentación.

Las principales características de la emisión de Obligaciones Subordinadas **BINTER 10** se describen a continuación:

Clave de pizarra:	BINTER 10
Tipo Valor:	Obligaciones Subordinadas Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones.
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$650 millones
Numero de obligaciones en circulación:	6,500,000
Monto total autorizado del programa	Hasta \$2,000 millones
Número de emisión al amparo del programa:	Segunda
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 3,640 días, equivalentes a 130 períodos de 28 días, que empezarán a correr a partir del 16 de diciembre de 2010, hasta el 3 de diciembre de 2020.
Fecha de emisión:	16 de diciembre de 2010
Fecha de vencimiento:	3 de diciembre de 2020
Agente Colocador:	Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Interacciones.
Representante Común:	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Intereses:	A partir de la fecha de emisión y en tanto no sean amortizadas las obligaciones subordinadas generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 días hábiles anteriores, al inicio de cada período de intereses.
Garantía:	Las obligaciones subordinadas son quirografarias, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	Sumar 2.0 (dos punto cero) puntos porcentuales al promedio simple de la TIIE a plazo de 28 días.

Emisión de Obligaciones Subordinadas BINTER 08.

La CNBV autorizó mediante oficio 153/17956/2008 de fecha 27 de noviembre de 2008, la difusión del prospecto de colocación actualizado, el suplemento informativo al mismo, así como el aviso de oferta pública relativos a la emisión BINTER 08.

Conforme a lo dispuesto mediante oficio número S33/18643 de fecha 27 de noviembre de 2008 (el "Oficio"), se tiene por autorizada la primera emisión de las Obligaciones Subordinadas BINTER 08.

Las principales características de la emisión de obligaciones BINTER 08 se describen a continuación:

Clave de pizarra:	BINTER 08
Tipo Valor:	Obligaciones Subordinadas Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones.
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$500 millones
Numero de obligaciones en circulación:	5,000,000
Monto total autorizado del programa	\$2,000 millones de pesos
Número de emisión al amparo del programa	Primera
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 3,640 días, equivalentes a 130 periodos de 28 días, que empezarán a correr y a contarse a partir del día 28 de noviembre de 2008 y concluirán el día 16 de noviembre de 2018.
Fecha de emisión:	28 de noviembre de 2008
Fecha de vencimiento:	16 de noviembre de 2018
Agente Colocador:	Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Interacciones.
Representante Común:	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Rendimientos:	A partir de la fecha de emisión y en tanto no sean amortizadas las obligaciones subordinadas generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses.
Garantía:	Las obligaciones subordinadas son quirografarias, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	Sumar 1.75 (uno punto setenta y cinco) puntos porcentuales al promedio simple de la TIIE a plazo de 28 días

Emisión de Obligaciones Subordinadas BINTER 07

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Interacciones, celebrada el 12 de octubre de 2007, se aprobó la constitución de un crédito colectivo a cargo de Interacciones, mediante la Emisión de Obligaciones Subordinadas No Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones del Banco (BINTER 07), por un importe de hasta \$700 millones. El producto de la colocación de las obligaciones subordinadas será utilizado para fortalecer el capital de la Institución y realizar las operaciones permitidas, conforme a la Ley de Instituciones de Crédito y demás disposiciones aplicables.

La emisión de las Obligaciones Subordinadas fue autorizada por Banxico mediante oficio número S33/18468, de fecha 8 de noviembre de 2007, y se ha hecho constar ante la CNBV, según el acta de emisión firmada el 16 de noviembre de 2007, y el oficio Of.312-2/8524/2007 de la misma fecha. La emisión de las obligaciones subordinadas se encuentra inscrita en el RNV que lleva la CNBV bajo el número 2312-2.00-2007-005, mediante oficio número 153/1654726/2007 de fecha 14 de noviembre de 2007, así como en el listado correspondiente de la BMV.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Institución, celebrada el 23 de julio de 2008, se aprobó la modificación en la emisión de las obligaciones subordinadas BINTER 07 de No preferentes a preferentes.

La modificación de las obligaciones subordinadas se autorizan para el RNV mediante oficio número 153/17940/2008 de fecha 12 de noviembre de 2008, para el acta de emisión mediante oficio número 311- 32166/2008 CNBV 311.311.19(82), y ante Banxico con el número de oficio S33/18646 de fecha 4 de noviembre de 2008.

Las principales características de la emisión de obligaciones BINTER 07 se describen a continuación:

Clave de pizarra:	BINTER 07
Tipo Valor:	Obligaciones Subordinadas Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones.
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$700 millones
Numero de obligaciones:	7,000,000
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 3,640 días, equivalentes a 130 periodos de 28 días, que empezarán a correr y a contarse a partir del día 20 de noviembre de 2007 y concluirán el día 7 de noviembre de 2017.
Fecha de emisión:	20 de noviembre de 2007
Fecha de vencimiento:	7 de noviembre de 2017
Agente Colocador:	Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer
Representante Común:	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Rendimientos:	A partir de la fecha de emisión y en tanto no sean amortizadas las obligaciones subordinadas generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses.
Garantía:	Las obligaciones subordinadas son quirografarias, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	Adicionar 1.75 (un punto setenta y cinco) puntos porcentuales a la TIIE a plazo de 28 días.

De conformidad con lo establecido por el artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), el artículo 13 de la Circular 3/2012 emitida por Banxico y sujeto a las condiciones señaladas en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005, según las mismas han sido modificadas (las "Disposiciones de Capitalización"), la Emisora tendrá el derecho de amortizar anticipadamente, previa autorización de Banxico en términos del párrafo quinto del artículo 64 de la LIC, en cualquier Fecha de Pago a partir del quinto año contado a partir de la Fecha de Emisión, la totalidad, pero no menos de la totalidad, de las Obligaciones Subordinadas, a un precio igual a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (i) la Emisora, a través del Representante Común, informe por escrito su decisión de ejercer dicho derecho de amortizar anticipadamente a los obligacionistas, a la CNBV, al Indeval y a la BMV, (a través de los medios que esta última determine), cuando menos 5 (cinco) días Hábiles de anticipación a la fecha en que la Emisora tenga la intención de amortizar anticipadamente la totalidad de las Obligaciones Subordinadas, y (ii) la amortización anticipada se lleve a cabo en la forma y lugar de pago establecidos.

La amortización anticipada de las Obligaciones Subordinadas está sujeta a que, una vez realizado el pago, la Emisora mantenga un índice de capitalización por riesgos de crédito, operacional y de mercado mayor al 10% (diez por ciento), calculado en términos de lo dispuesto por las Disposiciones de Capitalización o, de ser el caso, a la autorización respectiva que señala el artículo 31 de la Circular 3/2012 emitida por Banxico.

Al 30 de septiembre de 2013, el pasivo por este concepto asciende a \$250 mdp y se integra por la emisión de obligaciones BINTER12, BINTER10, BINTER08 Y BINTER07 POR \$700 mdp, \$650 mdp, \$500 mdp y \$1.5 mdp, respectivamente. Por lo que respecta a los intereses devengados son los siguientes para BINTER12 \$3.3 mdp, BINTER10 \$1.3 mdp, BINTER08 \$0.36 mdp y por último BINTER07 \$1.5 mdp.

(Resto de la página intencionalmente dejado en blanco)

Capital contable

El capital contable se integra como sigue:

CONCEPTO	Sep_13	Jun_13	Dic_12	Sep_12
Capital contable	6,770	6,380	5,955	5,751
Capital contribuido	1,893	1,893	1,893	1,951
Capital social	1,893	1,893	1,893	1,913
Aportaciones para futuros aum de cap	0	0	0	38
Capital ganado	4,877	4,487	4,062	3,800
Reservas de capital	539	539	446	446
Reserva legal	539	539	446	446
Resultado de ejercicios anteriores	2,806	2,806	2,174	2,253
Resultado por aplicar	2,806	2,806	2,174	2,253
Resultado por valuacion de titulos disponibles para la venta	421	419	512	457
Valuacion	421	419	512	457
Resultado Neto	1,111	723	930	644

Requerimientos de capital

***Estos datos corresponden a información previa aún en proceso de validación por parte de Banxico.**

El Capital Neto al 30 de septiembre del 2013 asciende a \$ 8,930 millones de pesos, de los cuales \$6,675 millones de pesos corresponden al Capital Básico y \$2,254 millones de pesos al Capital Complementario.

El Índice de capitalización sobre activos en riesgo de crédito es de 24.37% y el relativo a activos en riesgos totales es de 15.79%, el cual es superior al mínimo requerido por las autoridades.*

El monto de activos ponderados en riesgo de crédito al 30 de septiembre es de \$36,636 millones de pesos, el correspondiente a activos en riesgo de mercado es de \$13,881 millones de pesos y el correspondiente a riesgos operativos es de \$6,041 millones de pesos, por lo tanto el monto de activos ponderados en riesgo total es de \$56,559 millones de pesos.

(Resto de la página intencionalmente dejado en blanco)

ESTADO DE RESULTADOS

El margen financiero ajustado por riesgos crediticios clasificado por origen de operación se integra por:

Margen Financiero ajustado por riesgos crediticios

CONCEPTO	9M13	9M12	3T13	2T13	3T12
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	840	648	606	(54)	101
Margen financiero	1,369	1,064	432	472	359
Ingresos por intereses	4,675	4,005	1,613	1,527	1,355
Intereses de disponibilidades	198	160	89	49	50
Intereses de cartera de credito vencida	27	7	0	5	2
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores	1,230	812	430	425	586
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	27	382	9	6	(208)
Intereses de cartera de credito vigente	3,146	2,613	1,079	1,022	922
Comisiones por el otorgamiento inicial del credito	4	16	2	1	3
Utilidad por valorizacion	27	0	3	4	0
Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen	1	0	1	0	0
Dividendos de instrumentos de patrimonio neto	15	16	0	15	0
Gastos por intereses	3,306	2,941	1,181	1,054	996
Intereses por depositos de exigibilidad inmediata	442	440	153	138	159
Intereses por depositos a plazo	882	656	326	275	224
Intereses por titulos de credito emitidos	239	159	94	74	53
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	1,058	1,076	374	351	348
Intereses por obligaciones subordinadas	124	93	40	40	31
Perdida por valorizacion	0	36	0	0	11
Intereses por prestamos interbancarios y de otros organismos	545	468	187	172	166
Gastos de emision por colocacion de deuda	16	13	6	5	4
Estimacion preventiva para riesgos crediticios	(529)	(416)	174	(526)	(259)
Estimacion preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificacion	(529)	(416)	174	(526)	(259)

Los rubros de intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores así como los intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto tuvieron una segregación durante 2012 en base a la regulación por lo que para efectos de comparación y análisis de tendencias se deben agregar ambos rubros.

(Resto de la página intencionalmente dejado en blanco)

Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones y tarifas cobradas se conforman de la siguiente manera:

CONCEPTO	9M13	9M12	3T13	2T13	3T12
Comisiones y tarifas cobradas	3,639	1,671	1,450	1,344	553
Cartas de credito sin refinanciamiento	43	48	14	17	10
Actividades fiduciarias	60	60	20	21	19
Operaciones de credito	3,476	1,523	1,408	1,287	508
Otras comisiones y tarifas cobradas	60	40	8	18	17

Comisiones y tarifas pagadas

Las comisiones y tarifas pagadas se conforman de la siguiente manera:

CONCEPTO	9M13	9M12	3T13	2T13	3T12
Comisiones y tarifas pagadas	2,253	765	1,391	401	361
Bancos corresponsales	0	0	0	0	(1)
Transferencia de fondos	2	1	1	1	1
Otras comisiones y tarifas pagadas	2,251	764	1,390	400	361

Resultado por intermediación

El resultado por intermediación clasificado por origen de operación se integra por:

CONCEPTO	9M13	9M12	3T13	2T13	3T12
Resultado por intermediacion	167	130	2	21	59
Resultado por valuacion a valor razonable	(13)	42	(34)	(72)	11
Resultado por compraventa de valores y derivados	127	12	22	59	23
Resultado por compraventa de divisas	53	76	14	34	25

(Resto de la página intencionalmente dejado en blanco)

Otros ingresos (egresos) de la operación

El rubro de otros ingresos (egresos) de la operación clasificado por origen se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	9M13	9M12	3T13	2T13	3T12
Otros ingresos (egresos) de la operación	374	313	291	99	75
Otros ingresos (egresos) de la operación	374	313	291	99	75

INDICADORES FINANCIEROS

Principales Indicadores	3T13	2T13	3T12
MIN	1.59%	1.92%	1.63%
MIN AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	2.23%	-0.22%	0.46%
ROE	23.60%	27.39%	16.32%
ROA	1.41%	1.72%	0.95%
INDICE DE EFICIENCIA OPERATIVA	1.65%	1.79%	1.06%
INDICE DE MOROSIDAD	0.24%	0.66%	0.61%
INDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CRÉDITO	1280.28%	600.52%	578.90%
INDICE DE CAPITALIZACIÓN DESGLOSADO *			
(1) Capital Neto/Activos sujetos a riesgo de crédito	24.37%	23.43%	24.59%
(2) Capital Neto/Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	15.79%	17.25%	18.35%
LIQUIDEZ	2.18	2.48	1.96

*El índice de 2013 T2 corresponde a un previo aún en proceso de validación por parte de Banxico.

Eventos relevantes

- Con fecha 11 de septiembre de 2013, Banco Interacciones, S.A. Institución de Banca Múltiple, cambió de auditor externo, encargado de dictaminar los Estados Financieros, llevando a cabo la contratación del despacho Mancera, S.C., integrante de Ernest & Young Global conforme a lo estándares de rotación.

Información por segmentos

Banco Interacciones realiza operaciones en los siguientes segmentos:

1.- Por lo que respecta a las operaciones crediticias en :

- Gobiernos Estatales y municipales
- Infraestructura
- Pymes
- Agronegocios

2.- Por lo que se refiere a operaciones de tesorería en :

- Tesorería nacional
- Tesorería internacional
- Mesa de dinero

3.- Por otros segmentos:

- Operaciones cambiarias
- Fiduciario

XX. La información derivada de la operación de cada segmento es la siguiente:

1.- De Cartera de crédito :

Gobiernos Estatales y Municipales

CONCEPTO	Importe
Capital promedio	42,826,895
Ingresos por Intereses	759,061
Gastos por Intereses	549,348
Margen financiero	209,713
Estimación preventiva	-150,403
Comisiones y tarifas cobradas	1,335,267
Comisiones y tarifas pagadas	1,367,966
Resultado por intermediación	2,061
Gastos de operación	208,729
Otros ingresos (egresos) de la operación	269,282
Utilidad generada	390,031

Agronegocios

CONCEPTO	Importe
Capital promedio	6,462
Ingresos por Intereses	478
Gastos por Intereses	178
Margen financiero	301
Estimación preventiva	0
Comisiones y tarifas cobradas	0
Comisiones y tarifas pagadas	0
Gastos de operación	3,131
Otros ingresos (egresos) de la operación	-22,918
Utilidad generada	-25,748

Pymes

CONCEPTO	Importe
Capital promedio	3,513,708
Ingresos por Intereses	71,564
Gastos por Intereses	39,542
Margen financiero	32,023
Estimación preventiva	-11,302
Comisiones y tarifas cobradas	45,680
Comisiones y tarifas pagadas	272
Gastos de operación	32,979
Otros ingresos (egresos) de la operación	22,803
Utilidad generada	78,556

Infraestructura

CONCEPTO	Importe
Capital promedio	12,389,298
Ingresos por Intereses	253,183
Gastos por Intereses	141,803
Margen financiero	111,381
Estimación preventiva	-12,171
Comisiones y tarifas cobradas	42,077
Comisiones y tarifas pagadas	574
Gastos de operación	31,101
Otros ingresos (egresos) de la operación	15,870
Utilidad generada	149,826

2.- De Tesorería Nacional e Internacional:

CONCEPTO	Importe
Capital promedio	15,437,186
Ingresos por Intereses	129,592
Gastos por Intereses	77,224
Margen financiero	52,368
Gastos de operación	18,786
Comisiones y tarifas cobradas	363
Comisiones y tarifas pagadas	754
Resultado por intermediación	-5,124
Utilidad (Pérdida) generada	28,067

3.- Mesa de dinero:

CONCEPTO	Importe
Capital promedio	27,250,721
Ingresos por Intereses	398,680
Gastos por Intereses	373,677
Resultado por intermediación	-10,126
Gastos de Operación	7,306
Utilidad (Pérdida) generada	7,572

4.- El comportamiento del segmento de Otros es el siguiente:

Operaciones cambiarias	
CONCEPTO	Importe
Resultado por intermediación	14,923
Comisiones y tarifas cobradas	7,395
Comisiones y tarifas pagadas	5,071
Gastos de operación	12,106
Utilidad generada	5,141

Fiduciario	
CONCEPTO	Importe
Comisiones y tarifas cobradas	20,016
Comisiones y tarifas pagadas	7,500
Gastos de operación	7,932
Otros ingresos (egresos) de la operación	1,432
Utilidad generada	6,017

XXI. Conciliación de los conceptos significativos de los segmentos operativos revelados, contra el importe total presentado en los estados financieros básicos consolidados se presentan en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	Información por Segmento	Estado de resultados	Variación	
Ingresos por Intereses	1,612,559	1,612,864	305	(A)
Gastos por Intereses	1,181,771	1,181,790	19	(A)
Estimación preventiva	-173,877	-173,877	0	
Comisiones y tarifas cobradas	1,450,799	1,450,913	114	(A)
Comisiones y tarifas pagadas	1,382,137	1,382,211	74	(A)
Resultado por intermediación	1,734	1,784	50	(A)
Otros ingresos (egresos) de la operación	286,470	290,891	4,421	(B)
Gastos de operación	322,068	453,758	131,690	(C)

(A) La variación en estos conceptos corresponde a las partidas de consolidación.

(B) La variación de Otros ingresos (egresos) de la operación se integra por:

Efecto que corresponde a otras áreas	-990
Partidas de consolidación	5,411

(C) La variación de Gastos de operación se integra por:

Efecto que corresponde a áreas administrativas	127,486
Partidas de consolidación	4,204

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

INFORMACIÓN CUALITATIVA

a) Objetivos de exposición al riesgo

Dado que la orientación fundamental de la Institución es ofrecer un servicio de mayor valor agregado a los clientes, se busca que la exposición al riesgo, a través de posiciones propias en las diferentes unidades de negocios sea mínima, de modo que no se ponga en riesgo el capital del Grupo Financiero Interacciones. Cuando se presentan condiciones favorables en los mercados financieros, y las unidades de negocio llegan a contar con posiciones propias, estas están acotadas a través de niveles de exposición al riesgo que imponen límites a las pérdidas potenciales que podrían generar dichas posiciones.

La función de administración de riesgos busca garantizar que las posiciones propias, se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos para tal efecto, a fin de garantizar una salud financiera Institucional. Las unidades de negocios en este aspecto, deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos, con el fin de minimizar la vulnerabilidad del valor del capital ante fluctuaciones de los distintos factores de riesgo.

Asimismo, la función de Administración Integral de Riesgos de Banco Interacciones busca identificar y monitorear los factores que inciden en el nivel de capitalización de la Institución, buscando mantener un nivel óptimo en este indicador. Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, serán presentados en la próxima sesión del Consejo de Administración de riesgos para su ratificación y aprobación.

b) La función de Administración de Riesgos en Banco Interacciones, S.A.

La función de Administración de Riesgos en la Institución, se realiza principalmente a través del Comité de Administración de Riesgos apoyado por la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos, quienes informan trimestralmente al Consejo de Administración, los aspectos más relevantes relacionados con esta función.

El Consejo de Administración ha autorizado las políticas y procedimientos aplicables en la materia, así como los límites de exposición a los distintos tipos de riesgos cuantificables.

El Comité de Riesgos sesiona con una periodicidad mensual y cuenta con la participación de dos miembros propietarios del Consejo, el Director General, así como de los Directores Corporativos de Administración de Riesgos y de Auditoría Interna. En las sesiones del Comité se presentan los distintos reportes que son generados por la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos, los excesos a los límites que se llegan a presentar en las operaciones, así como los avances en la implementación de nuevos proyectos.

c) Proceso de administración de riesgos

La identificación de los tipos de riesgo en el Grupo Financiero Interacciones es llevada a cabo por la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos y consiste en determinar principalmente:

1. Las unidades de negocio que generan exposición al riesgo.
2. Los tipos de riesgos a los cuales están expuestas dichas unidades.
3. Los factores de riesgo que afectan al valor de mercado de los instrumentos y/o de las operaciones.

El análisis detallado de las características de las operaciones e instrumentos, los mercados en los que operan, la regulación a la que están sujetas las operaciones y las contrapartes con las cuales se realizan operaciones, permite detectar los riesgos a los que están expuestas las unidades de negocio.

Particularmente para el riesgo mercado y crédito se realiza un análisis detallado de las posiciones, instrumentos y operaciones, así como de su calidad crediticia, lo que permite identificar los factores específicos que podrían generar pérdidas potenciales en las posiciones. Los factores de riesgo para cada unidad de negocios dependen de:

- a) Las operaciones activas y pasivas que realizan.
- b) La complejidad de las operaciones e instrumentos involucrados.

Las unidades de negocio que generan exposición al riesgo son identificadas después de realizar un análisis riguroso de las áreas del Grupo Financiero, de las operaciones que realizan cada una de ellas y los instrumentos que operan. Las unidades de negocio, que son sujetas del análisis de riesgos son las siguientes:

- Mesa de Dinero
- Mesa de Divisas
- Mesa de Derivados
- Tesorería
- Crédito

d) Metodologías para la administración de riesgos

Banco Interacciones ha desarrollado un Manual de Administración de Riesgos, el cual se encuentra en actualización continua, en el referido se incluyen las políticas y procedimientos para llevar a cabo esta función, así como las principales metodologías aplicadas para cada uno de los tipos de riesgos.

I. Riesgos Cuantificables

Riesgos discrecionales

1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o emisor en las operaciones que efectúan las instituciones. La administración de este tipo de riesgo se lleva a cabo a partir del análisis de las contrapartes, así como obteniendo la pérdida esperada de la cartera crediticia, a partir de probabilidades de incumplimiento asociadas a las calificaciones de cada uno de los acreditados.

La metodología para la cuantificación del riesgo de crédito en la Institución, se basa en modelos probabilísticos que permiten estimar una distribución de las pérdidas derivadas de este tipo de riesgo. El Sistema Integral de Administración de Riesgos incorpora la metodología para la medición de este tipo de riesgo, denominada Credit Risk+, a partir de la cual se lleva a cabo la cuantificación de este tipo de riesgo, tanto para la cartera crediticia como para las operaciones con instrumentos financieros. A partir de esta metodología se obtiene la pérdida esperada, la cual se define como el monto con relación al capital que podría enfrentar la institución como resultado de la exposición al riesgo de crédito. Asimismo, la pérdida resultante por cambios en la calidad de las contrapartes, se le denomina pérdida no esperada. La metodología para la cuantificación del riesgo crediticio se aplica a toda la cartera crediticia del banco, así como a la posición en instrumentos financieros.

Para la medición del riesgo crediticio se consideran los siguientes conceptos:

- Monto de exposición
- Tasa de recuperación
- Probabilidad de incumplimiento

La probabilidad de incumplimiento se encuentra asociada a las calificaciones crediticias de cada una de las contrapartes. Adicionalmente, se llevan a cabo estimaciones de la pérdida esperada a partir de escenarios extremos en los cuales se deteriora la calidad de la cartera crediticia, para determinar el impacto en la estimación de sus pérdidas esperadas y no esperadas.

Asimismo para complementar la administración del riesgo de crédito se monitorea la concentración de la cartera crediticia, a partir de diversos indicadores, en función del acreditado, zona geográfica, mercado objetivo, entre otros.

2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos en condiciones normales para la institución, o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales.

Para la administración del riesgo de liquidez, se incorporan aspectos relacionados con el análisis de GAP'S o brechas para las posiciones abiertas que forman parte del balance del banco. Como parte de la estrategia del control de riesgos, la Dirección Corporativa de Riesgos elabora un reporte mensual de GAP'S de tasas de interés y de vencimiento. Asimismo se han desarrollado metodologías que permiten cuantificar el riesgo de liquidez, para casos de ventas anticipadas de activos, o renovación de pasivos en condiciones anormales.

Para la cuantificación de la pérdida potencial ocasionada la venta anticipada de activos, se define una función que relaciona la pérdida de valor en los activos, con el monto de los activos ofrecidos para la venta. Así, en función de los escenarios de distintos requerimientos de liquidez, se determina una pérdida potencial de los activos a liquidar, a partir del factor de depreciación calculado. Esta metodología considera todos los activos que se presentan en el estado de situación financiera.

Para la pérdida potencial originada por renovación de pasivos en condiciones inusuales, se seleccionan los pasivos con vencimiento menor a un mes, determinando sus niveles de tasas de interés, a los cuales se aplicará una sobretasa para obtener el sobreprecio por la renovación de los mismos ante condiciones desfavorables.

3. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, como lo pueden ser las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, índices, entre otros.

El riesgo de mercado en las posiciones en instrumentos financieros de la Institución, se mide utilizando la metodología de Valor en Riesgo, cuyo indicador se define como la pérdida máxima esperada en un horizonte de tiempo dado y con cierto nivel de confianza. El Valor en Riesgo está directamente relacionado con la volatilidad en el valor del portafolio, el cual se ve afectado por los cambios en los factores que inciden en el valor de las posiciones que componen el portafolio.

El VaR resume la pérdida esperada sobre un horizonte de tiempo objetivo dentro de un intervalo de confianza.

Las características más importantes del modelo de riesgo mercado son:

- Se basa en *métodos estadísticos* que aproximan el efecto de cambios en los factores de riesgo sobre el valor de mercado de los activos y pasivos
- Se apegan a los que se utilizan en la industria financiera, con las adecuaciones necesarias para Banco Interacciones, S.A.
- Son evaluados periódicamente por la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos.

Con el fin de llevar a cabo la medición del riesgo de mercado, la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos utiliza como herramienta el Sistema de Administración Integral de Riesgos (SIAR) para calcular en forma diaria el Valor en Riesgo (VaR). Banco Interacciones realiza la estimación del valor en Riesgos considerando un nivel de confianza del 95% para un horizonte de un día. Esto se interpreta como la pérdida potencial que podría registrar la posición en uno de cada veinte días de operación.

Para complementar la metodología de riesgo de mercado se utilizan pruebas de sensibilidad, simulando variaciones en los factores de riesgo que afectan el valor de las posiciones. A su vez, se llevan a cabo pruebas retrospectivas (back testing) para verificar la validez del modelo, comparando los resultados que genera el modelo, contra los resultados efectivamente observados; adicionalmente, como parte del proceso de mejora continua, se realiza la prueba de eficiencia del modelo, lo anterior a fin de brindar robustez estadística a las estimaciones del modelo empleado.

Las metodologías de riesgo de mercado se aplican a la posición de la Mesa de Dinero, Mesa de Divisas, Mesa de Derivados, así como a la posición propia del Banco en instrumentos financieros independientemente de su clasificación (para negociar, disponibles para la venta y conservados a vencimiento).

Riesgos No discrecionales

1. Riesgo Operativo.

El riesgo operacional se define como la pérdida potencial causado por fallas o deficiencias en los controles internos, errores en el procedimiento y almacenamiento de las operaciones, transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

El proceso para la administración del riesgo operacional, se compone de las siguientes fases:

1. Identificación: consiste en recopilar la información de la organización mediante una amplia gama de insumos existentes o entregados a solicitud de la UAIR, para identificar y documentar los procesos que describen el negocio de Banco Interacciones, así mismo de los riesgos implícitos en ellos.

Dentro de esta etapa se realizan encuestas, entrevistas y un reporte de identificación de riesgos, con el fin de identificar y documentar los procesos y actividades de BINTER, los responsables de los mismos (para la delimitación de funciones y niveles de autorización) y los riesgos implícitos en estos. Así mismo se realiza una segunda identificación de los controles internos que se tengan para cada uno de los riesgos. Este proceso involucra a todas las áreas que describen el quehacer del Banco inclusive las áreas que guardan, custodian y dan mantenimiento y control a los expedientes, así como la supervisión y evaluación de los prestadores de servicio quienes son los encargados de la liquidación de operaciones.

2. Análisis Cualitativo: consiste en realizar un análisis sistemático de los riesgos operacionales, sus causas y consecuencias, para llevar a cabo el análisis del impacto potencial del riesgo operacional.

Una vez identificados los procesos, responsables y riesgos implícitos, se continúa con el registro en una base de datos cualitativa, donde se clasifican los riesgos de acuerdo a:

- Tipo: Operacional, Tecnológico, Legal y Reputacional.
- Causas y consecuencias.
- Taxonomía: Personas, Procesos, Sistemas y Externo.
- Eventos de pérdida: Clasificación dada por Basilea II.
- Controles: preventivos y correctivos.
- Mapas de riesgo cualitativos: Clasificación de frecuencia y Severidad en los siguientes rangos:

Cualitativa	Clave
Muy Alto	MA
Alto	A
Medio	M
Bajo	B
Muy Bajo	MB

3. Análisis Cuantitativo: se estiman las pérdidas causadas por el riesgo operacional.

De acuerdo a los pasos anteriores, se realiza una valoración de eventos, es decir estimar la pérdida de cada evento por cada unidad de negocio y la identificación de la cuenta contable que afecta, esto conlleva a la estimación de niveles de tolerancia. El registro de los riesgos en los mapas de calor se hace de acuerdo a las tablas siguientes:

Frecuencia		Clave
Bajo	cada 10 años	A
	cada 5 años	B
	bianual	C
	anual	D
Medio	semestral	E
	trimestral	F
	bimestral	G
	1 mes	H
Alto	1 quincenal	I
	1 semanal	J
	1 cada 3 días	K
	diaria	L

Severidad		Clave
Bajo	0 a 30,000	A
	30,001 a 60,000	B
	60,001 a 90,000	C
	90,001 a 120,000	D
	120,001 a 150,000	E
Medio	150,001 a 300,000	F
	300,001 a 500,000	G
	500,001 a 800,000	H
	800,001 a 1,500,000	I
	1,500,001 a 3,000,000	J
Alto	3,000,001 a 5,000,000	K
	5,000,001 a 10,000,000	L
	10,000,001 a 17,000,000	M
	17,000,001 a 30,000,000	N
	30,000,001 <	O

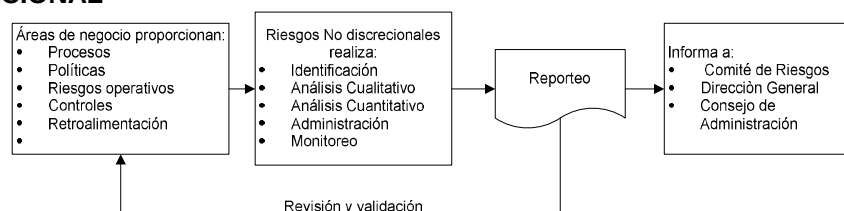
4. Administración: se analizan las posibles acciones para mitigar los riesgos y su análisis costo - beneficio. Así mismo se implementan estas acciones y se les da seguimiento.

De acuerdo a los análisis antes realizados se determina y monitorea los riesgos de acuerdo al mapa de riesgos cuantitativo, los riesgos en nivel alto de frecuencia y severidad se revisan y evalúan sus controles preventivos y correctivos, en caso de encontrar algún control deficiente se propone el cambio y se realiza un análisis costo-beneficio para aquellos controles que impliquen una reingeniería, o un alto costo. Entonces se da seguimiento a los controles antes señalados.

5. Monitoreo: se realiza una vigilancia permanente de los riesgos de mayor impacto dentro de la Institución, así mismo se determinan estrategias de mitigación en coordinación con las áreas afectadas.
6. Revelación: se le informa al Director General de Banco Interacciones, al Consejo de Administración, al Comité de Administración de Riesgos, a las Autoridades correspondientes y a las áreas involucradas, los avances, resultados e impactos del riesgo operacional.

Informe de Materialización de riesgos: La materialización se calcula considerando los riesgos operacionales implícitos a los procesos de las unidades de negocio que se han identificado. Por lo que tomando este criterio se tiene una aproximación cercana a los eventos operacionales suscitados en Banco Interacciones, S. A.

RIESGO OPERACIONAL





2. Riesgo Legal.

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las instituciones llevan a cabo.

El proceso para la administración del Riesgo Legal, se compone de las siguientes etapas:

1. Registro de base de datos: Al momento de recibir algún oficio, multa, sanción administrativa, juicios. Cada área involucrada será responsable del registro en la base de datos de los principales campos que expresen: la causa, el evento, fecha, No. de oficio, la línea de negocio que la origino, el evento de pérdida, tipo de pérdida, costo y registro contable. Las áreas involucradas son: Auditoría, Jurídico y Riesgos.
2. Identificación: del Riesgo Legal y la clasificación existente dentro de Banco Interacciones el cual puede ser:
 - Actos jurídicos en los que participe BINTER como persona moral, que pueden originar una resolución adversa.
 - Sanciones administrativas de que puede ser sujeta, debido al incumplimiento de la normatividad vigente.

El área de jurídico es responsable de sus procesos, políticas, metodologías, implementación y controles de las actividades que llevan a cabo. La UAIR será responsable de la recopilación de evidencias de la implementación de:

- Políticas y procedimientos para que en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de éstos, incluyendo la formalización de garantías, a fin de evitar vicios en la celebración de las operaciones.
3. Análisis Cualitativo: a través de la información proporcionada por las áreas proveedoras, se analizan sus causas y consecuencias con las que se alimentará una base de datos histórica, así mismo de acuerdo a la naturaleza de los eventos se clasificarán los eventos de pérdida y las líneas de negocio que las generaron.
 4. Análisis Cuantitativo: se evalúa la frecuencia y severidad de las sanciones administrativas debido al incumplimiento en la normatividad, y los litigios en los que participe la institución, así como el impacto económico que tendrá en Banco Interacciones.
 5. Administración: se analizan las posibles acciones para mitigar los riesgos reflejando su costo beneficio.
 6. Monitoreo: se realiza una vigilancia permanente de los riesgos de mayor impacto en coordinación con las áreas involucradas.
 7. Revelación: se le informa al Director General de Banco Interacciones, al Consejo de Administración, Comité de Riesgos, Autoridades correspondientes y áreas involucradas.



3. Riesgo Tecnológico.

El riesgo tecnológico se define como la perdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de servicios bancarios con los clientes de la institución.

La UAIR en conjunto con el área de sistemas desarrolló una base de datos que puede generar reportes por incidencias en software, hardware, redes y servidores, de acuerdo a los distintos problemas que tienen los usuarios por medio de este reporte se identificaron los riesgos tecnológicos y se desarrolló la tipología del riesgo que es:

- ✓ Office
- ✓ Reinstalación
- ✓ Personalización de PC
- ✓ Configuración de PC nueva
- ✓ Configuración de servicios de WEB
- ✓ Impresoras (Configuración)
- ✓ Correos en general
- ✓ Aplicaciones
- ✓ Impresora dañada
- ✓ Mouse
- ✓ PC general (Hardware)
- ✓ Teclado
- ✓ Alentamiento en la red
- ✓ Cambio de cable de red
- ✓ Virus
- ✓ Entrega de PC
- ✓ Correo caído
- ✓ Alta en el servidor
- ✓ SAP

La aplicación de las severidades para cada una de las tipologías se hará de la siguiente manera:

Tipología de los reportes, tomando en cuenta los siguientes rubros: la solución interna que se les da a los reportes, el personal que se necesita, los puestos de los empleados y las habilidades de cada uno de ellos. Esto nos dará un costo por hora, que se calculará por Horas Hombre.

Cuando se trate de sistemas que requieran de Personal Externo se tomarán los siguientes rubros: el Precio de Compra, el Precio de Refacción y un Factor de Costo en el que incurrió el problema.

Para el cálculo del costo de las Áreas de Operación y Control necesitaremos de las siguientes variables: la pérdida o ganancia diaria de las áreas de promoción, el número de operaciones que se liquidaron y su monto para tener el promedio del costo en los que incurrieron si es que tuvieron alguno de los riesgos inherentes. Dentro del monitoreo, el personal de sistemas genera reportes y controles que la Institución requiera.

II. Riesgos No Cuantificables

Se dio seguimiento a los activos que se encuentran asegurados y se identificaron procesos vulnerables para los cuales no se cuenta con algún tipo de cobertura. La metodología para dar seguimiento a la cobertura de los riesgos a los que esta expuesta la Institución, consiste en:

Determinar la necesidad de cubrir eventos operacionales.-Reconocer la necesidad de cubrir, tanto de Activos o Pasivos, como eventos operacionales a los cuales esté expuesta la institución BINTER o cualquiera de las empresas que conforman Grupo Financiero Interacciones.

De acuerdo al valor de los Activos o Pasivos a cubrir, o en su caso la Pérdida Esperada en las actividades de las Unidades de Negocio, se determina la SUMA ASEGURADA que satisface las necesidades de BINTER.

Criterios de decisión.- La contratación de Pólizas deberá decidirse en función de la menor prima y mayor cobertura ofrecida por las diferentes Aseguradoras.

Desarrollo de alternativas.- Identificar las Instituciones de Seguros que ofrezcan la cobertura requerida por BINTER y las características que deben cumplir de acuerdo al Cómputo del Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional de las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones bancarias.

Evaluar las alternativas.- Solicitar las cotizaciones de la cobertura requerida a las Aseguradoras que cuenten con alta calificación, de acuerdo a la información disponible de las Agencias Calificadoras. Evaluar ventajas y desventajas de cada cotización presentada.

Seleccionar la mejor alternativa.- Presentar ante el Comité de Riesgos las mejores alternativas para su discusión y aprobación a fin de contratar la Póliza que se adecuó a lo requerido por BINTER conforme a los criterios de menor prima y mayor cobertura ofrecida.

e) Carteras y portafolios sujetos a la administración integral de riesgos

El proceso de administración de riesgos es integral, en virtud de que evalúa los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la Institución, y global porque analiza el riesgo en todas las unidades de negocios que existen en Banco Interacciones, S.A. de manera general, se puede considerar que la administración de riesgos, se aplica a las siguientes carteras y portafolios:

- Cartera crediticia (Comercial, Hipotecaria y de Consumo)
- Mesa de Dinero
- Mesa de Divisas
- Mesa de Derivados
- Cartera de Valores (negociar, disponibles para la venta, conservados a vencimiento)

Para el riesgo de liquidez, son consideradas todas las posiciones incluidas en el estado de situación financiera de la institución.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Riesgo de Mercado:

El valor en riesgo (VaR) por tipo de portafolios de la Institución al tercer trimestre del 2013 se presenta a continuación:

Valor en Riesgo

Unidad de Negocio	VaR	% Capital
Mesa de Dinero (Negociar)	-5,918	0.09%
Mesa de Dinero (Conservados al Vencimiento)	-101	0.00%
Mesa de Dinero (Disponible para la Venta)	-3,278	0.05%
Mesa de Cambios	-2,499	0.04%
VaR Global	-22,350	0.35%

Cifras en miles de pesos

Portafolio Global

Exposición Riesgo de Mercado

	Límite	VaR	% Uso
Julio 2013	-60,034	-23,612	39%
Agosto 2013	-62,124	-24,222	39%
Septiembre	-63,975	-23,695	37%

Promedio del Periodo

Cifras en miles de pesos

Indicadores de Riesgo de Mercado

Julio - Septiembre 2013

	VaR Banco	VaR Mesa de Divisas	VaR Mesa de Derivados
Julio 2013	-23,612	-50	-3,294
Agosto 2013	-24,222	-274	-3,521
Septiembre	-23,695	-299	-3,341

Promedio del Periodo

Cifras en miles de pesos

Riesgo de Crédito:

Los datos referentes al cómputo de las pérdidas potenciales por riesgo de crédito de la cartera de crédito al tercer trimestre del 2013, se resumen a continuación: Por otra parte, se presenta el cómputo del riesgo de crédito consolidado (cartera e instrumentos financieros), durante el periodo en cuestión:

Riesgo de Crédito de Cartera Septiembre 2013

Cartera ²	Exposición ¹	Pérdida Esperada	Pérdida No Esperada	Percentil 99.5%
Comercial Calificada	16,623,741	523,268	752,964	1,276,232
Gobiernos	43,268,414	1,027,235	2,374,088	3,401,323
Exceptuada	236,549	0	0	0
Consumo	19,446	1,097	10,073	11,170
Hipotecaria	263,137	13,993	13,798	27,791
Total	60,411,286	1,565,593	3,150,923	4,716,516

¹ Cifras en miles de pesos

² A partir de Julio 2009 se representan saldos operativos de la Cartera

³ A partir de Agosto 2009 se usa un nivel de confianza de 99.5% en toda la información de Banco

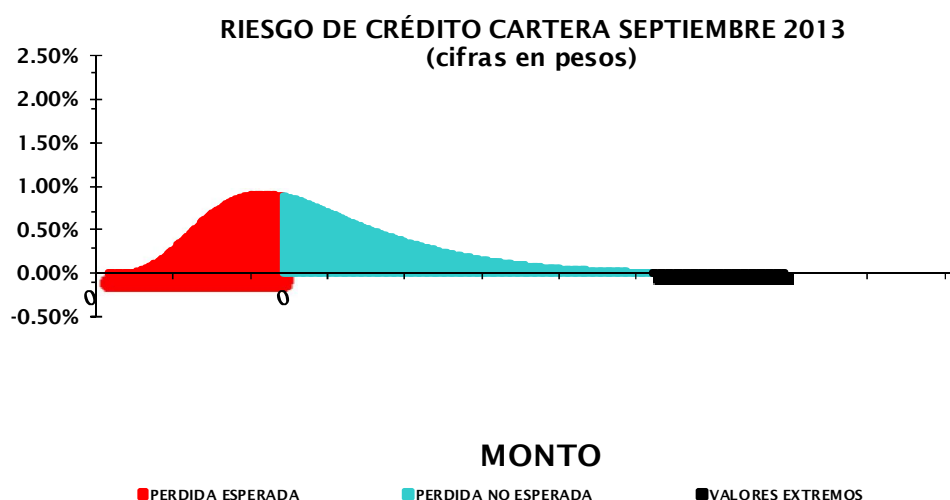
**Riesgo de Crédito del Banco (Cartera de Créditos)
Julio 2013 - Septiembre 2013 (cifra en miles de pesos)**

Cartera ²	Monto de Cartera	Pérdida Esperada	Pérdida No Esperada
JULIO	59,523,798	1,801,489	3,328,888
AGOSTO	60,286,634	1,500,203	3,037,355
SEPTIEMBRE	60,411,286	1,565,593	3,150,923
Promedio	60,073,906.0	1,622,428.5	3,172,388.6

¹ Cifras en miles de pesos

² A partir de Julio 2009 se presentan saldos operativos de la Cartera

³ A partir de Agosto 2009 se usa un nivel de confianza de 99.5% en toda la información de Banco



RIESGO DE CREDITO CONSOLIDADO JULIO-SEPTIEMBRE 2013

CARTERA ²	EXPOSICIÓN ¹	PÉRDIDA ESPERADA	PÉRDIDA NO ESPERADA	PERCENTIL 99.5%
JULIO	101,608,396	2,070,254	4,348,439	6,418,693
AGOSTO	111,280,633	1,936,867	4,226,465	6,163,332
SEPTIEMBRE	106,852,490	2,014,623	4,353,648	6,368,271
PROMEDIO	106,580,506	2,007,248	4,309,517	6,316,765

¹ Cifras en miles de pesos

² A partir de Julio 2009 se presentan saldos operativos de la Cartera

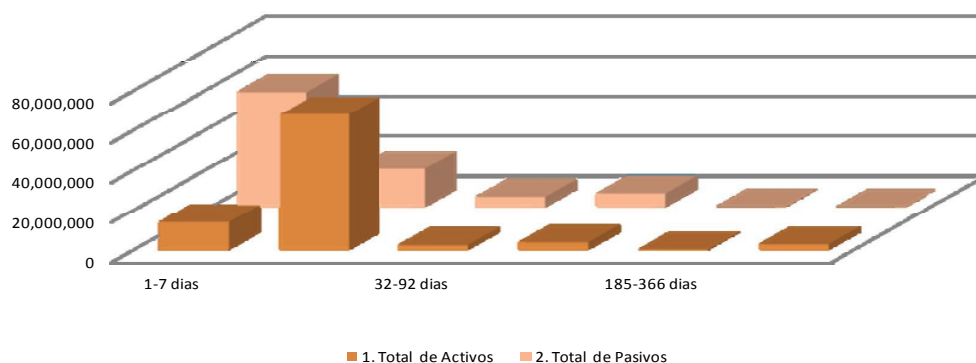
³ A partir de Agosto 2009 se usa un nivel de confianza de 99.5% en toda la información de Banco

El número de financiamientos que por riesgo común rebasan el 10% del capital básico son 24 y el monto correspondiente es de \$48,027mdp.

La suma de los tres mayores deudores por riesgo común al cierre del mes de Septiembre es de \$19,032mdp, mientras que el límite máximo de financiamiento se ubica en \$2,489 mdp.

Riesgo de Liquidez:

A continuación se presenta a gráfica que muestra las brechas de vencimientos de la Tesorería del Banco, con la cual se reportó el riesgo de liquidez al cierre de junio de 2013:



La pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos presentó los siguientes niveles:

Pérdida potencial originada de venta de activo	
Requerimiento de liquidez para el cálculo	\$750,000
Pérdida Potencial	\$15,650,359

Por otro lado, se lleva a cabo la estimación de la pérdida potencial por la renovación de pasivos en condiciones inusuales para la institución, a partir de la diferencia entre el costo de fondeo en condiciones de mercado normales, y el costo de los pasivos en condiciones de mercado anormales, misma que se presenta como sigue:

Pérdida potencial por renovación de pasivos	
Costo de renovación de pasivos en condiciones de mercado	\$32,494,785
Costo de renovación de pasivos en condiciones anormales	\$32,496,734
Perdida Potencial	-\$1,813

La estimación de las pérdidas potenciales por riesgo de liquidez durante el periodo en cuestión, se resume como sigue:

INDICADORES DE RIESGO DE LIQUIDEZ BINTER

Julio-Septiembre 2013

MES	PÉRDIDA ESPERADA POR VENTA DE ACTIVOS	POR RENOVACIÓN DE PASIVOS
JULIO	16,973,503	1,797,521
AGOSTO	15,370,572	1,948,532
SEPTIEMBRE	15,650,359	1,812,606
PROMEDIO	15,998,145	1,852,886

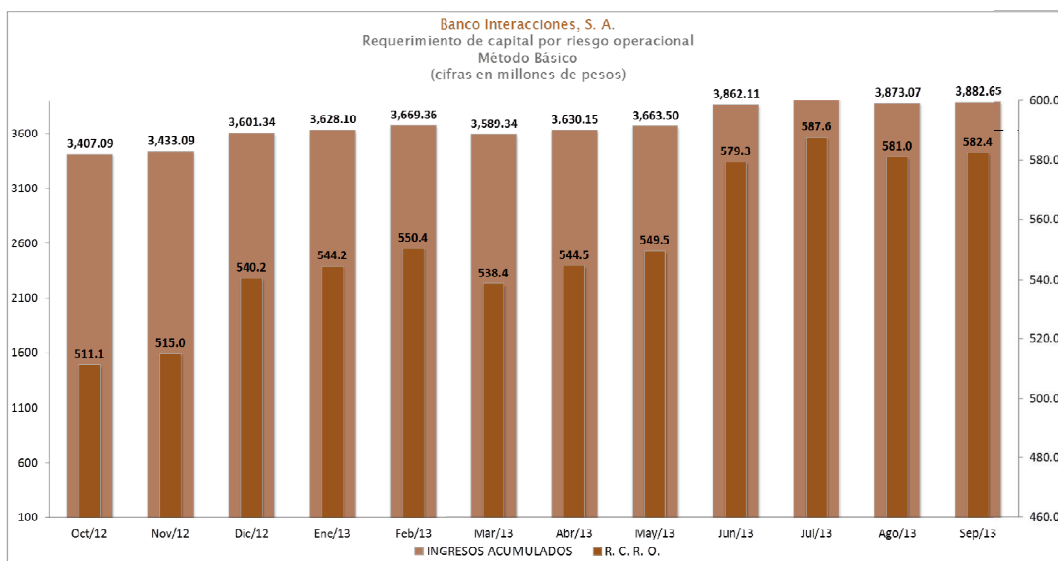
Los datos corresponden al cierre de mes en cuestión

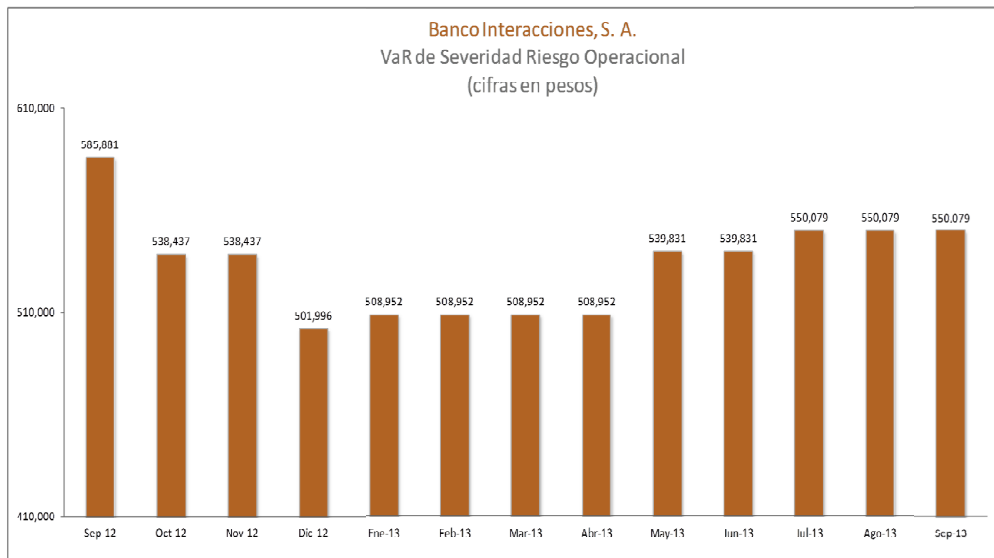
Riesgos No Discrecionales:

Riesgo Operacional

De acuerdo a la CUB en su artículo 86 fracción II inciso a, numeral 3, y el artículo 88, se debe evaluar e informar, por lo menos trimestralmente, las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados, a través de sus notas a sus estados financieros. La materialización se calcula considerando los riesgos operacionales implícitos a los procesos de las unidades de negocio que se han identificado. Por lo que tomando este criterio se tiene una aproximación cercana a los eventos operacionales suscitados en Banco Interacciones, S. A. Considerando lo anterior, la estimación de la materialización del riesgo operacional al tercer trimestre del 2013, es de: \$13.662 mdp

Asimismo, se presenta el cálculo hecho del Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional al mes de septiembre del 2013: \$582.398 mdp.

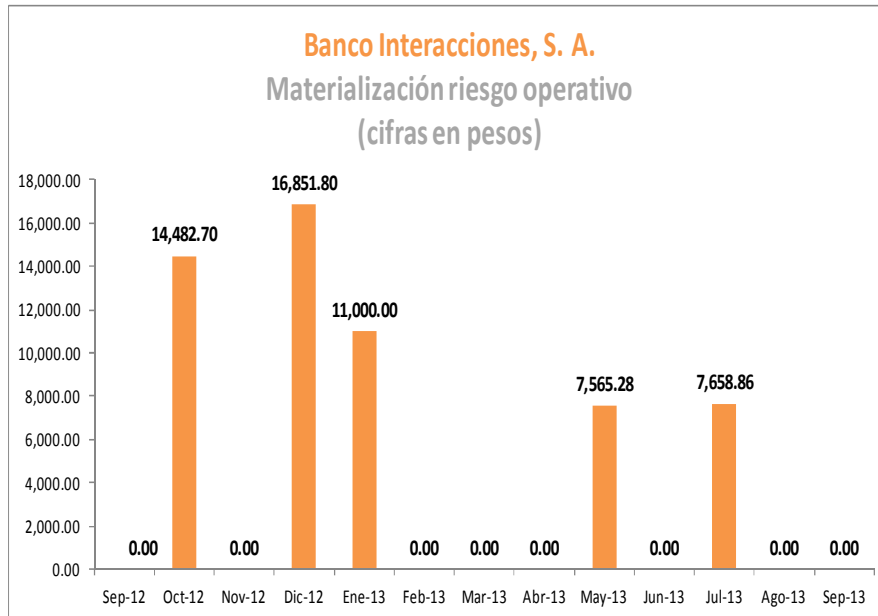




El VaR fue calculado conforme a los registros contables que son afectados por eventos de pérdida

Banco Interacciones
(Cifras en pesos)

Fecha	Eventos	Materialización
Sep-12	1	0.00
Oct-12	2	14,482.70
Nov-12	0	0.00
Dic-12	3	16,851.80
Ene-13	1	11,000.00
Feb-13	0	0.00
Mar-13	0	0.00
Abr-13	0	0.00
May-13	5	7,565.28
Jun-13	0	0.00
Jul-13	2	7,658.86
Ago-13	0	0.00
Sep-13	0	0.00



Riesgo Tecnológico:

Eventos de riesgo Tecnológico:

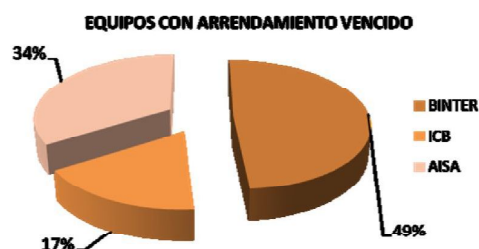
SIST. CRÉDITO ICRE	FUNCIONALIDAD DEL SIST. ICRE	SIST. SUNGARD UAIR
MODIFICACIÓN DE LA BASE DE DATOS	OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS (CONTROL DE OPS.) FALTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DEL SIST. DE PARTE DE SISTEMAS	FALTA DE SEGUIMIENTO EN LA ADMINISTRACIÓN DE APLICACIONES: * NO SE CUENTA CON MANUAL DE USUARIO * NO HAY REGISTROS HISTÓRICOS POR CAMBIO DE VERSIÓN

Recomendación: control y mitigación

Control de cambios con las autorizaciones que correspondan.	ÁREA USUARIA: Solicitar mediante requerimientos la Funcionalidad del ICRE SISTEMAS: Contar con un programa de administración de activos (aplicaciones).	Gobierno de TI en lo relativo a Sistemas en producción, actualización y su mantenimiento
---	---	--

Equipos en arrendamiento vencido 2012-2013

EMPRESA	VENCIDO	POR VENCER
BINTER	289	187
ICB	102	36
AISA	201	99
TOTAL	592	322



Porcentaje de arrendamiento vencido y por vencer de BINTER

Porcentaje de equipos con arrendamiento vencido por Empresa

Riesgos detectados

- *Arrendamiento vencido desde hace un año.
- *Falta de control en el Equipo de computo (problemas con el número de serie)
- *Retraso en la Compra de equipo

Impactos

- Posible quebranto por equipo faltante.
- Gastos adicionales por arrendamiento.

*Arrendamiento Vencido al 31 de agosto 2013, por vencer es al 31 de diciembre 2013

Registro de Incidencias



Se atendieron 19 incidencias relevantes relacionadas con los sistemas que se muestran en la gráfica núm. 2



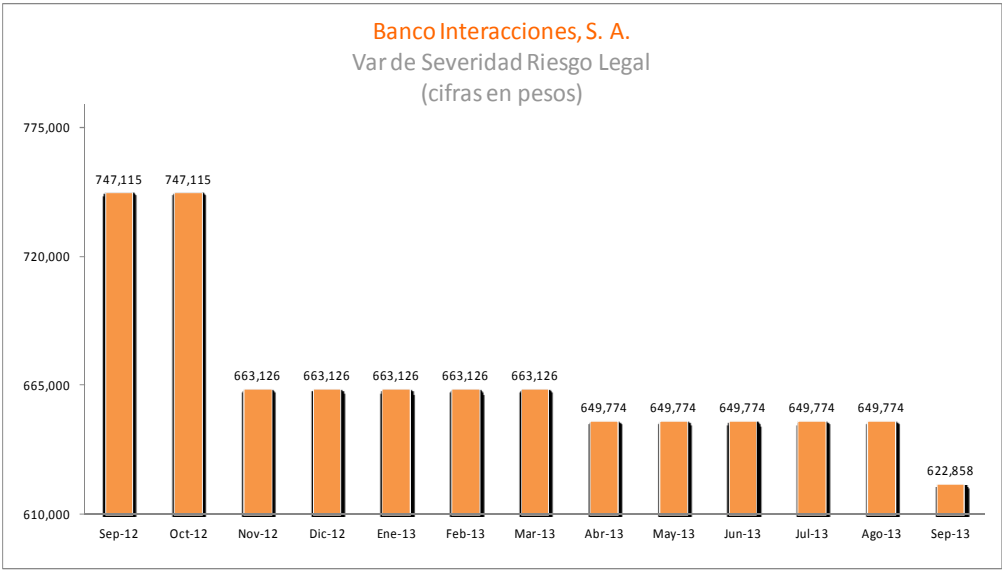
Riesgos detectados

- Falta de funcionalidad del sistema ICRE.

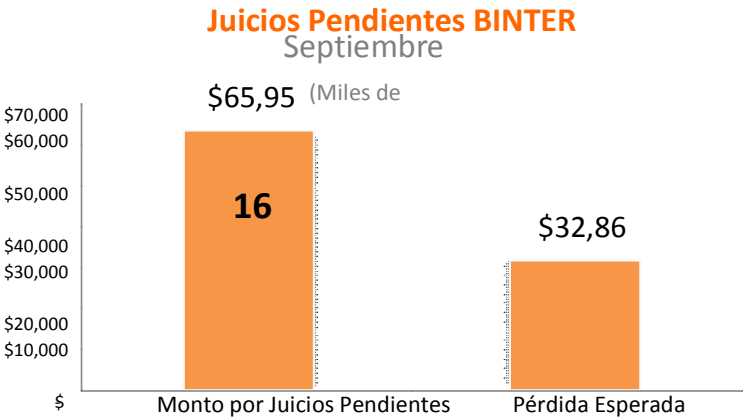
Impacto

- Información errónea.
- Constantes ajustes y modificaciones a registros.

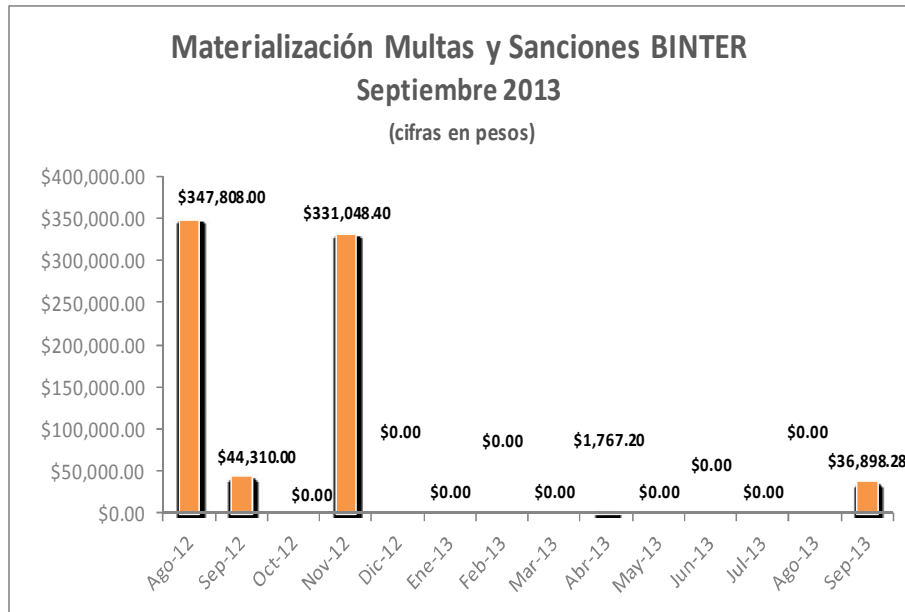
Riesgo Legal:



El VaR fue calculado conforme a los registros contables que son afectados por concepto de multas y sanciones



Probabilidad de éxito	BINTER	
	Monto (miles de pesos)	Número de juicios
0%	\$ 21,000	2
50%	\$ 21,290	5
70%	\$ 5,000	1
80%	\$ -	-
90%	\$ 5,434	1
95%	\$ 1,326	2
100%	\$ 11,908	5
Total	\$ 65,958	16
Pérdida Esperada	\$32,869	



Banco Interacciones, S.A.		
Fecha	Multas	Materialización
Ago-12	2	\$347,808.00
Sep-12	6	\$44,310.00
Oct-12	0	\$0.00
Nov-12	6	\$331,048.40
Dic-12	0	\$0.00
Ene-13	0	\$0.00
Feb-13	0	\$0.00
Mar-13	0	\$0.00
Abr-13	1	\$1,767.20
May-13	0	\$0.00
Jun-13	0	\$0.00
Jul-13	0	\$0.00
Ago-13	0	\$0.00
Sep-13	2	\$36,898.28

Riesgos No Cuantificables:

Cambios en pólizas de líneas financieras y multiempresarial GFI:

Líneas Financieras



1) Se concluyó dentro del tiempo establecido con la renovación de la póliza de líneas financieras con ACE, siendo esta la mejor propuesta que se presento y aprobó en los comités de riesgos y gastos.

Multiempresarial



1) Se concluyó dentro del tiempo establecido con la renovación de la póliza Multiempresarial con AXA, siendo esta la mejor propuesta que se presento y aprobó en los comités de riesgos y gastos.
2) No se presentaron cambios en ubicaciones con respecto al 2do. Trimestre 2013.

Variaciones en los ingresos financieros y valor económico:

A continuación se presentan las variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico en los últimos periodos.

	JULIO 2013	AGOSTO 2013	SEPTIEMBRE 2013
INGRESOS POR INTERESES			
COSTO FINANCIERO			
POSICIÓN MONETARIA			
MARGEN FINANCIERO			
VARIACIONES EN INGRESOS:			
%			
VALOR ECONÓMICO (%)*	9.76%	16.81%	44.37%
VARIACIÓN VALOR ECONÓMICO (PP)	-13.69%	7.05%	27.56%

*DATOS DE VALOR ECONÓMICO PROPORCIONADOS POR LA UAIR

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

INFORMACIÓN CUALITATIVA

a) Objetivos de exposición al riesgo

Dado que la orientación fundamental de la Institución es ofrecer y brindar un servicio de valor agregado a los clientes, se busca que la exposición al riesgo, a través de posiciones propias en las diferentes unidades de negocios, sea mínima, de modo que no se ponga en riesgo el capital del Grupo Financiero Interacciones. Cuando se presentan condiciones favorables en los mercados financieros, y las unidades de negocio llegan a contar con posiciones propias, mismas que se acotan a través de políticas, procesos, criterios y niveles de exposición al riesgo que mitigan y/o limitan las pérdidas potenciales que podrían generar dichas posiciones.

La función de administración de riesgos busca garantizar que las posiciones propias se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos para tal efecto, a fin de garantizar una salud financiera Institucional. Las unidades de negocios, en este aspecto, deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos, con la finalidad de minimizar la vulnerabilidad del valor del capital ante fluctuaciones de los distintos factores de riesgo.

Asimismo, la función de Administración Integral de Riesgos de Banco Interacciones busca identificar y monitorear los factores que inciden en el nivel de capitalización de la Institución, buscando mantener un nivel óptimo en este indicador. Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, se presentan al Consejo de Administración de riesgos para su ratificación y aprobación.

b) La función de administración de riesgos en Banco Interacciones, S.A.

La función de Administración de Riesgos en la Institución, se realiza principalmente a través del Comité de Administración de Riesgos apoyado por la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos, quienes informan trimestralmente al Consejo de Administración los aspectos más relevantes relacionados con esta función. El Consejo de Administración ha autorizado las políticas y procedimientos aplicables en la materia, así como los límites de exposición a los distintos tipos de riesgos cuantificables. El Comité de Riesgos sesiona con una periodicidad mensual y cuenta con la participación de dos miembros propietarios del Consejo, el Director General, así como de los Directores Corporativos de Administración de Riesgos y de Auditoría Interna. En las sesiones del Comité se presentan los distintos reportes que son generados por la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos, los excesos a los límites que se llegan a presentar en las operaciones, así como los avances en la implementación de nuevos proyectos.

c) Proceso de administración de riesgos

La identificación de los tipos de riesgo en el Grupo Financiero Interacciones es llevada a cabo por la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos y consiste en determinar principalmente:

1. Las unidades de negocio que generan exposición al riesgo.
2. Los tipos de riesgos a los cuales están expuestas dichas unidades.
3. Los factores de riesgo que afectan al valor de mercado de los instrumentos y/o de las operaciones.

El análisis detallado de las características de las operaciones e instrumentos, los mercados en los que operan, la regulación a la que están sujetas las operaciones y las contrapartes con las cuales se realizan operaciones, permite detectar los riesgos a los que están expuestas las unidades de negocio. Particularmente para el riesgo mercado y crédito se realiza un análisis detallado de las posiciones, instrumentos y operaciones, así como de su calidad crediticia, lo que permite identificar los factores específicos que podrían generar pérdidas potenciales en las posiciones. Los factores de riesgo para cada unidad de negocios dependen de:

- a) Las operaciones activas y pasivas que realizan.
- b) La complejidad de las operaciones e instrumentos involucrados.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS PARA INSTRUMENTOS DERIVADOS.

INFORMACIÓN CUALITATIVA:

De acuerdo al oficio emitido por Banco de México el 16 de abril de 2007, se ratificó la autorización a Banco Interacciones con carácter de Intermediario para llevar a cabo Operaciones Derivadas tanto en mercado reconocidos como extrabursátiles sobre los siguientes subyacentes:

- ✓ Futuros y Forwards, según sea el caso, sobre Moneda Nacional, Divisa y Unidades de Inversión.
- ✓ Futuros y Forwards, según sea el caso, sobre Tasas de Interés Nominales, Reales o Sobretasas en los cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda.

Con fecha de 8 de abril de 2010, Banco de México publica la autorización a Banco Interacciones con carácter de Intermediario para llevar a cabo Operaciones Derivadas sobre los siguientes subyacentes:

- ✓ Opciones sobre Moneda Nacional, Divisa y Unidades de Inversión.
- ✓ Opciones sobre Tasas de Interés Nominales, Reales o Sobretasas en los cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda.
- ✓ Swaps sobre Moneda Nacional, Divisa y Unidades de Inversión.
- ✓ Swaps sobre Tasas de Interés Nominales, Reales o Sobretasas en los cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda.

La concertación de las referidas operaciones, tienen como objetivos los que se mencionan a continuación:

- a) Satisfacer las necesidades de cobertura de los Clientes del Grupo Financiero para los cuales las operaciones representan instrumentos financieros que les permiten manejar el riesgo al que están expuestos por variaciones en las variables propias del mercado.
- b) Con otros Intermediarios: como cobertura de las operaciones del punto anterior y para el manejo de una posición propia que genere utilidades para el Banco.

La concertación de operaciones de derivados se orienta en todo momento a los objetivos de la Institución, siendo acorde al perfil de riesgo y respetando los criterios prudenciales y políticas establecidas; cabe mencionar que se han instrumentado políticas y criterios prudenciales a fin de gestionar los riesgos que asume la Institución por la celebración de las referidas operaciones.

Por otra parte, la valuación de los instrumentos en cuestión se realiza de acuerdo a la normatividad, empleando métodos estándar, mismos que son acordes a las sanas prácticas del medio y que se encuentran descritos en los documentos normativos, establecidos para dicho fin.

Respecto a la efectividad en la cobertura, se busca que tanto en la evaluación inicial como durante el periodo en que dura la cobertura, los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la posición primaria, sean compensados sobre una base periódica o acumulativa, ya sea por los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo del instrumento de cobertura en un cociente o razón de cobertura que fluctúe en un rango de entre el 80% y el 125% de correlación inversa. El método para la determinación de la efectividad de la cobertura depende de la estrategia de administración de riesgos, considerando las operaciones concertadas, siendo razonable y sustentado estadísticamente en sus variaciones compensatorias y consistentes, empleando para ello pruebas estadísticas de confianza que permitan evaluar la efectividad de los datos generados.

Los procedimientos y controles empleados por la UAIR en el proceso de gestión de los riesgos inherentes a la concertación de operaciones de derivados, se consideran razonables y acordes a las operaciones realizadas; cabe mencionar que como parte del proceso de mejora continua, se lleva a cabo periódicamente, la revisión, tanto interna como por un experto independiente, de las metodologías implementadas, lo anterior a fin de promover el fortalecimiento de los procesos y controles orientados a la administración de los riesgos.

METODOLOGÍAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Banco Interacciones ha desarrollado un Manual de Administración de Riesgos, el cual se encuentra en actualización continua. En este manual se incluyen las políticas y procedimientos para llevar a cabo esta función, así como las principales metodologías aplicadas para cada uno de los tipos de riesgos, mismas que se resumen a continuación:

1. Riesgo de crédito

El efecto de incumplimiento de una contraparte en una transacción en los mercados financieros, principalmente en productos derivados, puede ser mitigado por el reemplazo del instrumento en el mercado. En el momento del incumplimiento, por tanto el riesgo de crédito de una operación es precisamente igual al riesgo de reemplazar la operación en el mercado. A este tipo de riesgo se le denomina riesgo implícito, y la manera de modelarlo es mediante el valor en riesgo (VaR) al ser reemplazada la operación en el mercado, la pérdida potencial esta en función del movimiento del precio.

El objetivo principal del riesgo implícito, es establecer a la contraparte una garantía o colateral, de tal suerte que en caso de impago este sea suficiente para cubrir la pérdida potencial en el momento de reemplazar la operación en el mercado. Sin embargo si es recomendable añadir al riesgo implícito un factor que compense la poca liquidez que puede haber en el mercado, ya que al suponer que los mercados son eficientes, se podría subestimar el riesgo de crédito.

$$\text{Riesgo de crédito} = \text{Riesgo actual o vigente (MTM)} + \text{Riesgo Potencial}$$

El riesgo vigente simplemente es la marca a mercado o valuación positiva de la transacción (el monto que debe pagar la contraparte), y el riesgo potencial es un valor en riesgo (VaR)

Así mismo la pérdida esperada asociada a una contraparte se da en función de 3 variables:

- El monto de la exposición de riesgo de la contraparte
- La probabilidad de incumplimiento o impago
- La recuperación potencial de las garantías pactadas al inicio de la transacción

Con base a lo anterior se puede estimar tanto la pérdida esperada como la pérdida no esperada asumiendo que la operación puede caer en incumplimiento o no.

Adicionalmente y con el objetivo de contar con las metodologías, procesos, criterios y políticas acordes al perfil de riesgo de la Institución, la UAIR, instrumentó la metodología para el cómputo del consumo de crédito, misma que se describe a continuación:

- De acuerdo a las recomendaciones emitidas por el Comité de Basilea, en lo referente al costo de liquidar una operación como el valor de mercado de la misma, podemos determinar el consumo de crédito de una contraparte (CEA) con respecto a una operación, empleando un modelo lineal que incorpore tanto el valor nominal de la operación como la exposición futura de la misma.
- Derivado de lo anterior, y considerando que en una operación tenemos exposición por consumo de crédito con la contraparte, si el valor a mercado de la operación es favorable, entonces podemos determinar el CEA como una variable que depende del costo actual de reemplazar la operación más la exposición futura, de acuerdo a lo siguiente:

$$\text{CEA} = [\text{NOMINAL} \times \text{RISK FACTOR INSTRUMENTO} + \text{MAX}(0, \text{MTM})] \times \text{RISK FACTOR DIVISA}$$

En donde:

Nominal = valor nominal de la operación

Risk factor instrumento = factor de riesgo del instrumento

Max(0,mtm) = exposición futura del instrumento

risk factor divisa = factor de riesgo de la divisa del instrumento

2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos en condiciones normales para la institución, o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales.

Para la administración del riesgo de liquidez, se incorporan aspectos relacionados con el análisis de GAP'S o brechas para las posiciones abiertas que forman parte del balance del banco. Como parte de la estrategia del control de riesgos, la Dirección Corporativa de Riesgos elabora un reporte mensual de GAP'S de tasas de interés y de vencimiento. Asimismo se han desarrollado metodologías que permiten cuantificar el riesgo de liquidez, para casos de ventas anticipadas de activos, o renovación de pasivos en condiciones anormales. Para la cuantificación de la pérdida potencial ocasionada la venta anticipada de activos, se define una función que relaciona la pérdida de valor en los activos, con el monto de los activos ofrecidos para la venta. Así, en función de los escenarios de distintos requerimientos de liquidez, se determina una pérdida potencial de los activos a liquidar, a partir del factor de depreciación calculado. Esta metodología considera todos los activos que se presentan en el estado de situación financiera.

Para la pérdida potencial originada por renovación de pasivos en condiciones inusuales, se seleccionan los pasivos con vencimiento menor a un mes, determinando sus niveles de tasas de interés, a los cuales se aplicará una sobretasa para obtener el sobreprecio por la renovación de los mismos ante condiciones desfavorables.

3. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, como lo pueden ser las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, índices, entre otros.

El riesgo de mercado en las posiciones en instrumentos financieros de la Institución, se mide utilizando la metodología de Valor en Riesgo, cuyo indicador se define como la pérdida máxima esperada en un horizonte de tiempo dado y con cierto nivel de confianza. El Valor en Riesgo está directamente relacionado con la volatilidad en el valor del portafolio, el cual se ve afectado por los cambios en los factores que inciden en el valor de las posiciones que componen el portafolio. El VaR resume la pérdida esperada sobre un horizonte de tiempo objetivo dentro de un intervalo de confianza.

Las características más importantes del modelo de riesgo mercado son:

- Se basa en *métodos estadísticos* que aproximan el efecto de cambios en los factores de riesgo sobre el valor de mercado de los activos y pasivos
- Se apegan a los que se utilizan en la industria financiera, con las adecuaciones necesarias para Banco Interacciones, S.A.
- Son evaluados periódicamente por la Dirección Corporativa de Administración Riesgos.

A fin de llevar a cabo la medición del riesgo de mercado, la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos utiliza como herramienta el Sistema de Administración Integral de Riesgos (SIAR) para calcular en forma diaria el Valor en Riesgo (VaR). Banco Interacciones realiza la estimación del valor en Riesgos considerando un nivel de confianza del 95% para un horizonte de un día. Esto se interpreta como la pérdida potencial que podría registrar la posición en uno de cada veinte días de operación.

Para complementar la metodología de riesgo de mercado se utilizan pruebas de sensibilidad y extremas, simulando variaciones en los factores de riesgo que afectan el valor de las posiciones. A su vez, se llevan a cabo pruebas retrospectivas (back testing) para verificar la validez del modelo, comparando los resultados que genera el modelo, contra los resultados efectivamente observados; adicionalmente, como parte del proceso de mejora continua, se realiza la prueba de eficiencia del modelo, lo anterior a fin de brindar robustez estadística a las estimaciones del modelo empleado.

INFORMACIÓN CUANTITATIVA:**Riesgo de Mercado:**

El valor en riesgo (VaR) al cierre del tercer trimestre de 2012 se presenta a continuación:

Límite de Riesgo de Mercado BINTER (Global)			
Jul - Sep 2012 ¹			
Mes	Límite	VaR Binter ²	% Usado
JULIO 12	-50,750	-13,634	27%
AGOSTO 12	-52,480	-13,199	25%
SEPTIEMBRE 12	-53,513	-13,500	25%

¹ Cifras en miles de pesos

² Promedio del periodo

Límite de Riesgo de Mercado BINTER (Derivados)			
Jul - Sep 2012 ¹			
Mes	Límite	VaR ²	% Usado
JULIO 12	-5,000	-1,980	40%
AGOSTO 12	-5,000	-2,228	45%
SEPTIEMBRE 12	-5,000	-4,054	81%

¹ Cifras en miles de pesos

² Promedio del periodo en cuestión

Asimismo, se presenta al valor en riesgos (VaR) al cierre del tercer trimestre de 2013:

Límite de Riesgo de Mercado BINTER (Global)			
Jul - Sep 2013 ¹			
Mes	Límite	VaR Binter ²	% Usado
JULIO 13	-60,034	-23,612	39%
AGOSTO 13	-62,124	-24,222	39%
SEPTIEMBRE 13	-63,975	-23,695	37%

¹ Cifras en miles de pesos

² Promedio del periodo

Límite de Riesgo de Mercado BINTER (Derivados)			
Jul - Sep 2013 ¹			
Mes	Límite	VaR ²	% Usado
JULIO 13	-5,000	-3,294	66%
AGOSTO 13	-5,000	-3,521	70%
SEPTIEMBRE 13	-5,000	-3,341	67%

¹ Cifras en miles de pesos

² Promedio del periodo en cuestión

Riesgo de Crédito:

El cómputo de las pérdidas potenciales por riesgo de crédito en operaciones con derivados, al cierre del tercer trimestre de 2012, se muestran a continuación:

FORWARDS DE TIPO DE CAMBIO ¹

CONTRAPARTE	CALIFICACIÓN	MTM	PI	LGD	PE	σ	PNE
Contraparte 1 FX Fwd	mxAA	5,158	0.51%	100%	26.31	0.0712	367.43

¹ CIFRAS EN MILES

CAP'S DE TASA DE INTERÉS ¹

CONTRAPARTE	CALIFICACIÓN	MTM	PI	LGD	PE	σ	PNE
Contraparte 1 Cap TIIE	mxAAA	103.69	0.05%	100%	0.05	0.0224	2.32
Contraparte 2 Cap TIIE	mxAA	0.00	0.51%	100%	0.00	0.0712	0.00
Contraparte 3 Cap TIIE	mxAAA	0.83	0.05%	100%	0.00	0.0224	0.02
Contraparte 4 Cap TIIE	BB-	-0.83	10.00%	100%	0.00	0.3000	0.00
Contraparte 5 Cap TIIE	BB-	0.00	10.00%	100%	0.00	0.3000	0.00
Contraparte 6 Cap TIIE	BB-	-104.44	10.00%	100%	0.00	0.3000	0.00

¹ CIFRAS EN MILES

Caber destacar que durante este periodo no se tienen operaciones de de tipo *interest rate swap* vigentes; el cómputo de pérdidas potenciales por riesgo de crédito al cierre del tercer trimestre de 2013 es el siguiente:

FORWARDS DE TIPO DE CAMBIO ¹

CONTRAPARTE	CALIFICACIÓN	MTM	PI	LGD	PE	σ	PNE
Contraparte 1 FX Fwd	mxAAA	-7,141	0.05%	100%	0.00	0.0224	0.00

¹ CIFRAS EN MILES

CAP'S DE TASA DE INTERÉS ¹

CONTRAPARTE	CALIFICACIÓN	MTM	PI	LGD	PE	σ	PNE
Contraparte 1 Cap TIIE	mxAAA	0.07	0.05%	100%	0.00	0.0224	0.00
Contraparte 2 Cap TIIE	BBB-	-0.01	5.00%	100%	0.00	0.2179	0.00
Contraparte 3 Cap TIIE	mxAAA	0.00	0.05%	100%	0.00	0.0224	0.00
Contraparte 4 Cap TIIE	BB-	0.00	10.00%	100%	0.00	0.3000	0.00
Contraparte 5 Cap TIIE	Baa2	0.00	5.00%	100%	0.00	0.2179	0.00
Contraparte 6 Cap TIIE	BBB-	-0.06	5.00%	100%	0.00	0.2179	0.00

¹ CIFRAS EN MILES

Adicionalmente, se presenta el resumen del cálculo del consumo de crédito el cierre de septiembre de 2012:

Reporte de Límites de Contraparte Sep-12 ¹

Nombre	Banda de Tiempo	Moneda	Límite	Usado	Disponible
Contraparte 1 FX Fwd	0D-6M	MXN	148,150	5,570	142,580
Contraparte 1 Cap TIIE	0D-10A	MXN	699,200	283,710	415,490
Contraparte 3 Cap TIIE	0D-999A	MXN	5,206,000	96,250	5,109,750
Contraparte 2 Cap TIIE	1A-3A	MXN	45,760	2,251	43,509

¹ CIFRAS EN MILES

Asimismo, se presenta el cálculo del consumo de la línea de crédito por contraparte al cierre de septiembre de 2013:

Reporte de Límites de Contraparte Sep-13 ¹

Nombre	Banda de Tiempo	Moneda	Límite	Usado	Disponible
Contraparte 1 FX Fwd	N/D	MXN	147,636	6,545	141,091
Contraparte 1 Cap TIIE	N/D	MXN	747,200	57,409	689,791
Contraparte 2 Cap TIIE	N/D	MXN	45,760	1,650	44,110

¹ CIFRAS EN MILES

Riesgo de Liquidez:

Por otra parte, y como parte de la gestión de riesgo de liquidez, se presenta el siguiente cuadro que muestra el análisis de la duración en moneda nacional de la Institución al cierre de septiembre de 2012:

Comparativo Gap		31 Agosto 2012		30 Septiembre 2012	
		Monto ¹	Duración	Monto ¹	Duración
Activos					
Activos (Cartera de Crédito)		49,793	4.62	51,283	4.44
Agronegocios		248	0.30	247	0.27
Construccion		39	1.92	39	1.88
Descuento De Documentos		4,328	0.12	3,987	0.05
Empresarial Y De Negocios		1,292	0.92	1,542	0.75
Gobiernos		34,522	5.29	35,986	5.03
Infraestructura		8,737	5.04	8,788	4.98
Vivienda		627	2.38	694	2.35
Pasivos		49,793	1.29	51,283	1.54
Chequeras		11,065	0.00	0	0.00
Chequeras Estables (23%)		3,305	1.00	15,514	0.40
Call Money		1,598	0.00	1,797	0.00
Obligaciones		1,850	6.01	1,850	5.94
CEDES		500	0.25	540	0.19
CEBUR		3,500	1.37	3,500	1.29
Banca de Desarrollo		10,592	3.98	12,056	4.36
PRLV Indeval		6,892	0.08	4,961	0.07
PRLV Ventanilla		9,546	0.12	11,066	0.39
PRLV Ventanilla Estable (9%)		944	1.00	0.00	1.00
GAP			3.3343		2.9014
¹ Cifras en millones de pesos		-0.4329			

De la misma forma, se presenta el análisis de Gap de Duración al cierre de septiembre de 2013:

	30 Septiembre 2013	
	Monto ¹	Duración en años
Activos		
Activos (Cartera de Crédito)	58,944	4.69
Agronegocios	48	0.15
Construccion	43	5.21
Descuento De Documentos	3,400	0.54
Empresarial Y De Negocios	295	1.23
Gobiernos	42,083	5.13
Infraestructura	12,667	4.43
Vivienda	407	4.53
Pasivos	58,944	1.73
Chequeras Estables	4,121	0.65
Call Money	2,432	0.00
Obligaciones	2,550	5.77
CEDES	1,360	0.29
CEBUR	8,600	1.62
Banca de Desarrollo	11,867	4.74
PRLV Indeval	9,419	0.11
PRLV Ventanilla	18,594	0.70
GAP		2.9561
¹ Cifras en millones de pesos		

CAMBIOS EN LA EXPOSICIÓN A LOS PRINCIPALES RIESGOS IDENTIFICADOS:

La concertación de operaciones de derivados se orientó en todo momento a los objetivos de la Institución, siendo acorde al perfil de riesgo y respetando los criterios prudenciales y políticas establecidas; cabe mencionar que derivado del tipo y volumen de las operaciones concertadas por la Institución durante el presente año, mismas que comprenden: operaciones de Forwards de Tipo de Cambio (peso-dólar) como parte de la estrategia de fondeo sintético de tesorería; y nuevas operaciones de tipo CAP Option sobre TIE emitidas hacia clientes institucionales, estas cubiertas por operaciones largas de la misma naturaleza y características idénticas a las emitidas; además, se abrieron operaciones de tipo swap de tasas de interés, toda vez que durante el periodo vencieron operaciones concertadas en ejercicios anteriores. Toda vez que durante este año se ha dado seguimiento, mantenimiento y actualización a los sistemas, procesos y recursos implementados para la gestión de los riesgos asumidos por la concertación de las referidas operaciones.

Con el objetivo de establecer el contexto adecuado para la explicación requerida, a continuación se presenta un breve resumen referente a la situación de la economía local e internacional:

"Durante la semana, continuaron y se magnificaron las presiones alcistas sobre las tasas de rendimiento al vencimiento de los bonos M, las cuales el jueves 30 de mayo registraron variaciones extremas de hasta 20 puntos base (pbs) en algunos nodos de la curva local de rendimientos. El efecto acumulado del ajuste iniciado el 9 de mayo, prácticamente ha regresado a la curva local de rendimientos, en sus plazos medios (5 a 10 años) y largos (más de diez años), a los valores con los que inició el año; en tanto que en la "parte corta de la curva", las tasas para los vencimientos inferiores a 5 años se mantienen bajas ante la expectativa del mercado de un posible descenso en la tasa de referencia del Banco de México (Banxico) una vez que se supere la actual burbuja inflacionaria

En términos cuantitativos, tanto el importante rally que experimentó el mercado de bonos M desde el inicio del año y hasta el 9 de mayo, como el muy violento ajuste que registró en las últimas tres semanas de mayo, pueden caracterizarse de la siguiente manera:

Las tasas en los plazos de 10, 12 y 30 años iniciaron 2013 en 5.41%, 5.46%, y 6.47%, respectivamente, para alcanzar mínimos de 4.41% (-100 pbs), 4.46% (-100 pbs), y 5.40% (-108 pbs), en la fecha antes referida. En las últimas tres semanas, estas mismas tasas experimentaron rebotes respectivos de 96, 98 y 111 pbs para regresar a 5.38%, 5.44%, y 6.51%, y provocar fuertes caídas rápidas en el precio de los bonos M.

En términos de valor y de acuerdo con nuestros índices de seguimiento, el avance efectivo máximo que el mercado de bonos M consiguió hasta el 9 de mayo fue de 8.45% (25.39% en tasa anualizada). Sin embargo, en las últimas semanas, la caída promedio en el precio de los bonos ha sido de 5.40%. Con todo, el efecto combinado de estos dos movimientos arroja todavía un rendimiento total positivo pero mucho más moderado de 2.59% (6.29% anualizado) para el promedio del mercado.

En los plazos de vencimiento más largos (superiores a 10 años) donde los precios de los bonos son mucho más sensibles a los movimientos en la tasa de interés, los movimientos descritos en el párrafo anterior alcanzan las siguientes magnitudes: avance máximo hasta el 9 de mayo de 13.23% (41.45% anualizado); ajuste de 9.79% en las últimas semanas.

El fuerte ajuste que vive el mercado de bonos M tiene su origen en el abrupto incremento de la tasa del bono del Tesoro de los EU a 10 años (T-bond 10), que pasó de 1.62% el 1 de mayo a 2.18% el jueves 30 de mayo, para cerrar la semana en 2.13%. Se trata de un incremento aproximado de 50 puntos base al que las tasas locales han mostrado una reacción exagerada prácticamente a razón de dos por uno, quizás por una posible reducción de posiciones de inversionistas institucionales locales (Afores) en un intento por reducir sus pérdidas.

Las presiones alcistas en las tasas del T-bond 10 obedecen a la expectativa del mercado sobre una posible reducción en el futuro próximo, del estímulo monetario de la Reserva Federal (FED) que consiste en la inyección al sistema de aproximadamente 85 mil millones de dólares cada mes mediante la compra de bonos del Tesoro de largo plazo y de bonos respaldados por hipotecas. A pesar de que el presidente de la FED, Ben Bernanke, y otros miembros con derecho a voto del Comité de Mercado Abierto han externado la necesidad de mantener este estímulo monetario, el mercado ha preferido ponderar la información económica de coyuntura como un indicador adelantado de la posible decisión que puede tomar la FED en su próxima reunión de política monetaria a realizarse el 19 de junio. Así, el significativo repunte en la confianza del consumidor de mayo fue determinante en la fuerte alza que la tasa del T-bond 10 observó durante la semana."

REVELACIÓN DE EVENTUALIDADES:

Derivado de la clasificación contable de los instrumentos concertados por la institución, en donde el registro de los mismos se realiza con fines de negociación, lo cual no implica la necesidad de evaluar la eficiencia en la cobertura de los instrumentos en cuestión, sin embargo, a continuación se describen algunos de los modelos empleados en el caso de que se llegaran a realizar este tipo de estrategias:

Forwards de Tipo de Cambio.-

La eficiencia de la cobertura de créditos ó flujos de efectivo en moneda extranjera (usd) por medio de operaciones de forwards de tipo de cambio, se evalúa de la siguiente manera:

En términos generales, para la fecha de revisión de que se trate, se determina el valor a mercado (*Mark to Market*) de las operaciones de forwards de tipo de cambio, considerando para tal efecto el modelo de valuación adecuado para este tipo de operaciones, que a su vez considera la eliminación del arbitraje en el valor de dicho instrumento; en otras palabras, se determina el valor justo de estas operaciones a través de la implementación de un modelo de valuación que se desarrolla bajo principios de no arbitraje. Este modelo es de uso común; cabe destacar que así como el modelo seleccionado cumple con el requisito antes mencionado, también se han seleccionado los parámetros más adecuados para implementar dicho modelo, a saber: la tasa libre de riesgo para la divisa extranjera, la tasa libre de riesgo implícita en operaciones forward de divisa peso-dólar y el tipo de cambio FIX, publicado por el Banco de México.

Las tasas de interés mencionadas se consideran del proveedor de precios de la Institución, por lo que se consideran las más adecuadas para tales fines.

Asimismo, la valuación que se considera es la que se obtiene del Sistema Kondor+ que se ha implementado para la automatización de los procesos inherentes a operaciones con derivados. A partir de estas valuaciones se miden los cambios en el valor razonable de las operaciones para su posterior comparación con los cambios en el valor razonable de la posición primaria.

Por otro lado, la posición primaria está integrada por flujos de efectivo en moneda extranjera (USD) y por emisiones de PRLV's (MXN). Los flujos en USD se derivan de operaciones crediticias ó de la gestión de tesorería, mientras que las emisiones de PRLV se deben a necesidades de fondeo de tesorería. El enfoque se orienta a la variación en el valor razonable del flujo total de caja de la tesorería, considerando los USD como activos y los MXN como pasivos al vencimiento. Las metodologías para valorar las posiciones descritas se encuentran documentadas adecuadamente en el Manual de Administración de Riesgos.

La determinación de la efectividad de la cobertura dependerá de la evolución de los indicadores de efectividad, de acuerdo a lo establecido en el Criterio Contable B-5 descrito en el Anexo 33 de la Circular Única de Bancos (CUB), es decir, si la sucesión de los valores mencionados anteriormente se ubica en el rango de 80% al 125% de correlación inversa, se puede concluir que la cobertura es eficiente.

Swap de Tasas de Interés.-

La eficiencia de la cobertura de créditos por medio de operaciones de swaps de tasa de interés, se evalúa de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Cualitativo
 - a. Términos críticos
2. Métodos cuantitativos
 - a. Método del Instrumento Sintético
 - b. Método de compensación monetaria
 - c. Análisis de Regresión

Método de Términos Críticos: Las características para calificar para esta metodología son:

- Sin pagos por adelantado
- La tasa fija del swap debe permanecer constante
- El índice de la tasa flotante del swap no se modifica
- El índice de la tasa flotante del swap no debe multiplicarse por un coeficiente a menos que:
 - o En el activo que se va a cubrir se haga lo mismo

Instrumento a cubrir	Condición	Swap
Fecha de Vencimiento	$\geq$	Fecha de Vencimiento
Fecha de pago de interés	± 15 días	Fechas de intercambio de Swap
Frecuencia de revisión de tasa	$=$	Frecuencia de revisión de tasa
Fecha de revisión de tasa	± 6 días	Fecha de revisión de tasa

Método del Instrumento Sintético: Las características para calificar para esta metodología son:

- Sin pagos por adelantado
- La tasa fija del swap debe permanecer constante
- El índice de la tasa flotante del swap no se modifica
- La fecha de vencimiento del instrumento a cubrir $\geq$ fecha de vencimiento del swap
- La razón sintética debería estar en el rango del 90% y 111% de la tasa deseada.

El método consiste en que a través del instrumento sintético (Swap + instrumento a cubrir), es decir la tasa sintética, se obtenga un valor aproximado a la tasa deseada buscada, es decir:

Tasa sintética = Tasa instrumento a cubrir – Tasa pagada swap + Tasa recibida swap

Entonces:

Si la Tasa sintética / Tasa deseada está entre 90% y 111% entonces la cobertura de derivados es eficiente.

Método de Compensación monetaria: Esta metodología está basada en la siguiente razón:

$$80\% \leq \frac{\text{Cambio de valor}(\text{Swap})}{\text{Cambio de valor}(\text{Instrumento a cubrir})} \leq 125\% \quad \text{ó}$$

$$80\% \leq \frac{\text{Cambio de valor}(\text{Instrumento a cubrir})}{\text{Cambio de valor}(\text{Swap})} \leq 125\%$$

Si esta razón se encuentra en el intervalo entonces la cobertura es eficiente.

Método de Análisis de Regresión: Las condiciones para que una cobertura sea eficiente son:

1. $R^2 \geq 0.80$
2. El estadístico F es significativo usando un nivel de confianza del 95%
3. $0.80 \leq M \leq 1.25$ donde $Y=mX+b$

Si todas las condiciones se cumplen suponiendo que se tienen suficientes datos, entonces la cobertura del derivado es eficiente.

Opciones (Interest Rate y Foreign Exchange).

Se tienen operaciones cortas de tipo CAP sobre TIIE vigentes, mismas que fueron concertadas con distintos clientes. Para anular el riesgo de mercado de dichas posiciones se consideró adecuado comprar opciones de tipo CAP sobre TIIE con otras contrapartes. Estas operaciones tienen la finalidad contable de ser Instrumentos de Cobertura, bajo la metodología de Términos Críticos, misma que cumple con las siguientes condiciones:

Posición corta	Condición	Posición larga
Fecha de Vencimiento	$=$	Fecha de vencimiento
Fecha de ejercicio	$=$	Mismas fechas de ejercicio
Strike	$=$	Mismo strike
Nocional	$=$	Mismo nocional
Subyacente	Mismo	Mismo subyacente
Tipo de opción	Misma	Compra vs compra y venta vs venta

Análisis de Sensibilidad.

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad del MtM de las posiciones en instrumentos financieros derivados; este análisis considera movimientos en las tasas de interés y en tipo de cambio, con base en el tipo de derivados que se tienen vigentes a la fecha respectiva.

Por lo anterior, a continuación se presenta la información al cierre del tercer trimestre de 2012:

Curva MXN					Curva USD	
Nocional	DxV	VP Posición	+ 100 bps	- 100 bps	+ 100 bps	- 100 bps
7,500,000	119	142,097	- 185,202	469,397	474,514	- 190,319
Total		142,097	-185,202	469,397	474,514	-190,319
Variación			-327,300	327,300	332,417	-332,417

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad de los factores de riesgos al cierre del segundo trimestre de 2013:

Escenarios de Sensibilidad en Tipo de Cambio Sep 13						
-	0.39	-	0.26	-	0.13	Mercado Real
5,841,900		3,894,600		1,947,300		-7,140,819
					-1,947,300	-3,894,600
						-5,841,900

Variaciones en los ingresos financieros y valor económico:

A continuación se presentan las variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico en los últimos periodos.

	ene-13	feb-13	mar-13	abr-13	may-13	jun-13	jul-13	ago-13	sep-13
INGRESOS POR INTERESES	554	494	487	507	519	501	536	536	541
COSTO FINANCIERO	387	353	331	346	359	349	386	397	399
MARGEN FINANCIERO	167	141	156	161	160	151	150	138	143
VARIACIONES EN INGRESOS:	-9	-60	-7	20	11	-18	35	0	6
%	-1.60%	-10.83%	-1.42%	4.20%	2.24%	-3.48%	6.92%	-0.02%	1.09%

ANEXO 1 – O

Tabla I.1

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	1,893.0
2	Resultados de ejercicios anteriores	2,806.0
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	2,083.0
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	-
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	-
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	6,782.0
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	-
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	107.8
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
12	Reservas pendientes de constituir	
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	-
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	1.4
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	-
22	Monto que excede el umbral del 15%	-
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	-
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	-
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	-
26	Ajustes regulatorios nacionales	518.4

A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	-
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	-
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	-
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	399.0
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	-
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	119.4
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	627.6
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	6,154.4
Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	-
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	-
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	-
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	-
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	-
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	-
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	-
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	-

41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	6,154.4
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	-
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	2,254.3
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	-
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	-
50	Reservas	184.4
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	2,254.3
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	-
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	-
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	-
56	Ajustes regulatorios nacionales	
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	2,254.3
59	Capital total (TC = T1 + T2)	8,408.7
60	Activos ponderados por riesgo totales	56,559,307.0
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0.0
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0.0
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0.0
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	-
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	-
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	-

Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	-
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	-
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	-
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	-
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	-
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	1,633.2
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	209.3
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	-
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-

(Resto de la página intencionalmente dejado en blanco)

Tabla II.1

	Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
A	Capital Básico 1	6,675	11.80%	0.00%	6,675	11.80%
B	Capital Básico 2	-	0.00%	0.00%	-	0.00%
C	Capital Básico	6,675	11.80%	0.00%	6,675	11.80%
D	Capital Complementario	2,254	3.99%	0.00%	2,254	3.99%
E	Capital Neto	8,929	15.79%	0.00%	8,929	15.79%
F	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	56,559	No aplica	0	56,559	No aplica
	Índice capitalización	15.79%	No aplica	No aplica	15.79%	No aplica

Tabla III.1

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	113,519.52
BG1	Disponibilidades	9,686.13
BG2	Cuentas de margen	43.52
BG3	Inversiones en valores	43,572.53
BG4	Deudores por reporto	-
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	-
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	56,891.56
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	1,403.40

BG11	Bienes adjudicados (neto)	947.79
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	119.98
BG13	Inversiones permanentes	46.86
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	406.72
BG16	Otros activos	401.04
	Pasivo	106,736.99
BG17	Captación tradicional	57,474.99
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	15,716.51
BG19	Acreedores por reporto	24,648.97
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	9.41
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	6,187.82
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	2,556.61
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	142.68
	Capital contable	6,782.53
BG29	Capital contribuido	1,893.12
BG30	Capital ganado	4,889.41

	Cuentas de orden	136,909.72
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	-
BG33	Compromisos crediticios	1,467.61
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	37,933.52
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	6,717.94
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	8,299.94
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	4,148.33
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	205.64
BG41	Otras cuentas de registro	78,136.73

Tabla III.2

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia
Activo				
1	Crédito mercantil			
2	Otros Intangibles	107.80		
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	-		-
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	-		-
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	-		-
6	Inversiones en acciones de la propia institución	-		46.86
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	1.39		1.39
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	1.39		1.39
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	-		-

11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	-		-
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	-		-
13	Reservas reconocidas como capital complementario	184.396		184.40
14	Inversiones en deuda subordinada	-		-
15	Inversiones en organismos multilaterales	-		-
16	Inversiones en empresas relacionadas	-		-
17	Inversiones en capital de riesgo	-		-
18	Inversiones en sociedades de inversión	-		-
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	-		-
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	399.00		399.00
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	-		-
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	-		-
23	Inversiones en cámaras de compensación	-		-
Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	-		-
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	-		-
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	-		-
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	-		-
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	-		-
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	-		-
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	-		-
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	-		-
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	2254.33		2,254.33
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	-		-

(Resto de la página intencionalmente dejado en blanco)

Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1,893.00		1,893.00
35	Resultado de ejercicios anteriores	2,806.00		2,806.00
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	-		-
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	2,083.00		2,083.00
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	-		-
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	-		-
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	-		-
41	Efecto acumulado por conversión	-		-
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	-		-
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	-		-
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	-		-
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-		-
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	0		-
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	119.44		-
48	Ajuste por reconocimiento de capital	-		-

Tabla IV.1

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	3,140.33	251.23
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	4,922.29	393.78
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UD's	1,876.56	150.13
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UD's o con rendimiento referido al INPC	9.61	0.77
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	211.10	16.89
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	180.28	14.42
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	3,541.31	283.31

Tabla IV.2

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)		
Grupo I (ponderados al 10%)		
Grupo I (ponderados al 20%)		
Grupo II (ponderados al 0%)		
Grupo II (ponderados al 10%)		
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	25.00	312.50
Grupo II (ponderados al 100%)		-
Grupo II (ponderados al 120%)		-
Grupo II (ponderados al 150%)		-
Grupo III (ponderados al 2.5%)		-
Grupo III (ponderados al 10%)		-
Grupo III (ponderados al 11.5%)		-
Grupo III (ponderados al 20%)	106.00	1,325.00
Grupo III (ponderados al 23%)		-
Grupo III (ponderados al 50%)		-
Grupo III (ponderados al 57.5%)		-
Grupo III (ponderados al 100%)		-
Grupo III (ponderados al 115%)		-
Grupo III (ponderados al 120%)		-
Grupo III (ponderados al 138%)		-
Grupo III (ponderados al 150%)		-
Grupo III (ponderados al 172.5%)		-
Grupo IV (ponderados al 0%)		-
Grupo IV (ponderados al 20%)	20.00	250.00
Grupo V (ponderados al 10%)		-
Grupo V (ponderados al 20%)	312.00	3,900.00
Grupo V (ponderados al 50%)	814.00	10,175.00
Grupo V (ponderados al 115%)	73.00	912.50
Grupo V (ponderados al 150%)	157.00	1,962.50
Grupo VI (ponderados al 20%)		-
Grupo VI (ponderados al 50%)		-
Grupo VI (ponderados al 75%)		-
Grupo VI (ponderados al 100%)	22.00	275.00
Grupo VI (ponderados al 120%)		-
Grupo VI (ponderados al 150%)		-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)		-

Grupo VII_A (ponderados al 10%)		-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)		-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	21.00	262.50
Grupo VII_A (ponderados al 23%)		-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)		-
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)		-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	1,077.00	13,462.50
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	136.00	1,700.00
Grupo VII_A (ponderados al 120%)		-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)		-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)		-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)		-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)		-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)		-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)		-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)		-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)		-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)		-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)		-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)		-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)		-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)		-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)		-
Grupo VIII (ponderados al 125%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 100%)	168.00	2,100.00
Grupo IX (ponderados al 115%)		
Grupo X (ponderados al 1250%)		
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)		
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)		
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)		
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)		
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)		
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)		
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)		
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)		
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)		
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)		

(Resto de la página intencionalmente dejado en blanco)

Tabla IV.3

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
6041.87	483.350

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
3222.3	581.34

Tabla V.1

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	BANCO INTERACCIONES.S.A
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	ISIN
3	Marco legal	Las condiciones que Banco Interacciones establece que debe cumplir el título para ser emitido son basadas en las que estipula la Comisión Nacional Bancaria
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	NA
5	Nivel de capital sin transitoriedad	NA
6	Nivel del instrumento	BANCO INTERACCIONES.S.A
7	Tipo de instrumento	Obligación subordinada ; Acciones serie "O",
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	NA
9	Valor nominal del instrumento	El Valor nominal de los títulos emitidos por Banco Interacciones es en moneda nacional (pesos mexicanos) de \$1,000 (mil pesos) y las acciones subordinadas
9A	Moneda del instrumento	Los instrumentos emitidos por Banco interacciones mantienen como base para expresar su valor nominal la moneda Pesos Mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	12/1992; BINTER 7 20/11/2007 ; BINTER 8 28/11/2008 ; BINTER 10 16/12/2010
12	Plazo del instrumento	Plazo del Instrumento: Los títulos emitidos por Banco Interacciones pertenecientes al Capital Social son a perpetuidad, mientras que las acciones subordinadas tienen todas un plazo de vencimiento.
13	Fecha de vencimiento	" ; BINTER 7 07/11/2017 ; BINTER 8 16/11/2018 ; BINTER 10 03/12/2020 ; BINT
14	Cláusula de pago anticipado	Si
15	Primera fecha de pago anticipado	Apartir del 5o. Año considerando fecha de emision

(Resto de la página intencionalmente dejado en blanco)

15A	Eventos regulatorios o fiscales	Si
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	Valor Nominal mas Intereses Devengados
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	Cualquier fecha de pago de cupon a partir del 5o año
	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Tipo de Rendimiento: Durante todo el plazo de vigencia de las emisiones de títulos de Banco Interacciones, se mantendrá un rendimiento variable.
18	Tasa de Interés/Dividendo	Interacciones realiza sus emisiones de títulos con rendimiento variable tomando como
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Obligatorio
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	No Convertibles
25	Grado de convertibilidad	N/A
26	Tasa de conversión	N/A
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N/A
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N/A
29	Emisor del instrumento	N/A
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N/A
32	Grado de baja de valor	N/A
33	Temporalidad de la baja de valor	N/A
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	En terminos del Art. 134 Bis y 134 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito la emisora podra deferir el pago de intereses y principal
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones subordinadas preferentes Acciones preferentes
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N/A

(Resto de la página intencionalmente dejado en blanco)